



V I D A · D E  
C E R V A N T E S

P O R · · · · ·

L U I S R I C A R D O F O R S





DR. JOSE M. PAUNESSA

VIDA DE CERVANTES



Luis R. Poma



DR. JOSE M. PAUNESSA

VIDA  
DE  
CERVANTES

FOR

LUIS RICARDO FORS

EDICIÓN ILUSTRADA QUE DA A LUZ LA

FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

EN EL III CENTENARIO DE LA MUERTE DEL INMORTAL

AUTOR DEL «QUIJOTE»

DÍA XXIII DE ABRIL DE MCMXVI



BUENOS AIRES

LASO, PARDO & Cía., LIBREROS ADMINISTRADORES EXCLUSIVOS

620 - MAIPÚ - 620

1916



## AL LECTOR

Para venerar el día en que, trescientos años hace, se alejaba del reino de las horas mortales el peregrino ingenio creador de «Don Quijote», la *Federación Universitaria de Buenos Aires*, edita este trabajo.

Lo escribió un distinguido estudioso: Luis Ricardo Fors y lo cedió gentilmente a aquella institución, para que nuestra juventud universitaria sumara un punto más al homenaje que tributa a Cervantes.

Es, ésta, la ocasión de agradecerlo al generoso autor del libro que el lector tiene entre manos; y así lo hago, en nombre de la Federación Universitaria que, en este día, se rinde ante el recuerdo de una gloria inmortal.

Yo, ante ella, me pongo humildemente de rodillas....

JORGE M. PIACENTINI.

Presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires.



## VIDA DE CERVANTES

Impávido en los peligros, fuerte en las adversidades, modesto en sus triunfos, desprendido y generoso en sus intereses, amigo de favorecer, indulgente con los esfuerzos bien intencionados de la medianía, dotado de juicio recto y clarísimo, de imaginación sin ejemplo en su fecundidad, pasó por el mundo como peregrino cuya lengua no se comprende.

BUENAVENTURA CARLOS ARIBAU.  
*Vida de Cervantes.*

Uno de los más renombrados críticos europeos, gran conocedor de la literatura castellana, Emilio Chasles, ha hecho notar que durante el año 1865, acudió un numeroso público a la Sorbona de París, escuchando con especial interés las conferencias que se dieron en aquella afamada Universidad, «sobre la sencilla y hermosa historia de Cervantes».



No es de extrañar el hecho, teniendo en cuenta que la vida del inmortal autor del *Quijote* es la historia de las grandes desdichas humanas conjurándose contra un alma sencilla y generosa, abierta a todas las bondades y a todas las aspiraciones nobles y delicadas.

Escribir la historia de Cervantes, equivale a escribir la historia de una de las mayores desventuras de la tierra, cebándose en un hombre de quien hasta hace poco se ignoraba la cuna, y del cual, todavía hoy, se desconoce la fosa en que yace.

Las incesantes y laudables investigaciones que en estos últimos tiempos se han llevado a cabo en toda suerte de bibliotecas y archivos, han venido por fortuna a esclarecer gran parte de los hechos que hasta hace poco permanecían ignorados, o cuando menos confusos, en la vida del escritor inimitable. Merced a esos descubrimientos, se ha podido fallar con toda certeza en la dilatada contienda que diversas poblaciones de España han sostenido, para adjudicarse el título de patria o cuna de Cervantes.

Han sido siete los lugares que lo han pretendido. Esquivias, sin más fundamento que haber calificado Cervantes de *famoso* este lugar, no echando de ver sus sostenedores, que el mismo Cervantes explica en otro pasaje de sus obras el corto significado y alcance de tal calificativo. También Sevilla ha terciado en la contienda, sin más base que la opinión del célebre humanista don Nicolás Antonio, fundado en que los apellidos *Cervantes* y *Saavedra* son nombres de familias sevillanas.

nas, y en que nuestro personaje viesse representar en sus tiernos años, y en Sevilla, al afamado Lope de Rueda; todo lo cual se destruye ante el hecho de que tales apellidos lo son también de linajes procedentes y radicados fuera de Sevilla y aún de Andalucía y, además, porque sobre no estar probada la permanencia de Cervantes en Sevilla durante los años de su infancia, recientemente ha encontrado don Narciso Alonso Cortés entre los papeles de la estinguida Chancillería de Valladolid, un pleito entre Lope de Rueda y el duque de Medinaceli sobre el pago de ciento cincuenta mil maravedís, litigio por cuyas fechas se prueba acabadamente que aquél célebre comediante se dedicaba a recorrer las ciudades y lugares de Castilla, en los años primeros de Cervantes. Lucena, que también ha terciado en la contienda, no aporta en su defensa sino una tradición admitida por sus habitantes, pero sin que ella se funde en hecho alguno concreto, ni en documentos fehacientes. En cuanto a ser Madrid cuna de Cervantes, no existen más datos que la opinión de Lope de Vega (1) y otros contemporáneos, y la suposición de que el célebre novelista le llamó *su patria* en uno de los tercetos del *Viaje del Parnaso* (2); mas no se ha tenido en cuenta, para tales supuestos, el significado que da el poeta a la palabra *patria*, cuando finge despedirse de ella, suponiendo que parte de España con rumbo a la corte de Apolo; además de que el mismo Cervantes aclara y

(1) *Laurel de Apolo*. Silvas 5 y 8.

(2) Cap. I, terceto 41.

especifica el concepto, hablando de Madrid en otro terceto (1), sin llamarle entonces *su patria*. Con más débiles argumentos todavía, se ha pretendido por unos, que el gran escritor nació en Consuegra; y por otros, aunque pocos, en Toledo. Pero con muchas más apariencias de verdad se ha sostenido con empeño, y hasta en nuestros días se sostiene, que Alcázar de San Juan, en La Mancha, fué verdadera e indudable cuna de Cervantes.

Fúndanse los que tal dicen, en un asiento puesto en el libro de bautizos de la parroquia de Santa María la Mayor de aquel pueblo, correspondiente al año de 1558, y en el cual se lee lo que sigue.—«En 9 días del mes de noviembre Baptizó el Licenciado Alonso Díaz Pajares, un hijo de Blas Cervantes Saavedra y de Catalina López, que le puso nombre Miguel, fué su Padrino de Pila, Melchor de Ortega, acompañados de Juan Quirós y Francisco Almendros y sus mujeres de los Dhos—Licenciado Alonso Díaz». Al margen de esta partida y de letra mucho más moderna, se ha escrito: *Este fué el autor de la Historia de Don Quijote*. Este documento ha resultado ineficaz de todo en todo, desde el año de 1893 en que, tras reiterados y prolijos exámenes, se puso de manifiesto la rotura de las hojas y la intercalación anacrónica del asiento transcrito en el libro parroquial de Alcázar de San Juan (2).

El pleito entre las siete localidades pare-

(1) Cap. I, terceto 30.

(2) *Cervantes en la Exposición Histórica-Europea*, por don Manuel de Foronda.—Madrid, 1894—1 vol. in-8o.

ció un tiempo ganado por Alcázar; pero se ha fallado después en definitiva contra todas ellas, en virtud de haberse descubierto en los libros parroquiales de Santa María la Mayor de la Ciudad de Alcalá de Henares, la verdadera partida de bautismo de Cervantes, cuyo texto literal, es como sigue:—«En Domingo 9 días del mes de octubre año del Señor de 547, fué Bautizado *Miguel* hijo de *Rodrigo* de Carvantes, y de su mujer D.<sup>a</sup> Leonor, fué su compadre Juan Pedro, Baptizole el Rdo. Sor. Bachiller Serrano, Cura de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>, testigo Balthazar Vazquez Sacristán; y yo que lo bauticé y firmé de mi nombre el Bachiller Serrano».

Lo primero que salta a la vista en la partida de Alcalá, es la variante en el apellido *Carvantes* por *Cervantes*, dando motivo a que alguno niegue fuerza probatoria a tal documento; pero harto se ve que el *Carvantes*, no es sino una incorrección o error de escritura, en unos tiempos en que era esto tan común, como puede comprobarse en la mayor parte de los documentos de la época, hasta el extremo de que el propio Cervantes, firmando su apellido, escribía unas veces *Cervantes* y otras *Cervantes*. Por lo demás, todos los datos de la partida de Alcalá responden fielmente a las circunstancias de la vida de nuestro personaje y resultan comprobados por cuantos documentos se han ido descubriendo hasta ahora en los archivos, cosa que no acontece con los datos que contiene la partida de Alcázar de San Juan.

En la *Relación de 186 cautivos*, que en 1580





rescataron en Argel, los PP. Fr. Juan Gil y Fr. Antonio de la Bella, aparece entre los primeros asientos uno que dice: *Miguel de Cervantes, de edad de 30 años, natural de Alcalá de Henares*. Este documento impreso en Granada en 1581, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid; y hallado que fué y leído por el erudito Bibliotecario del monarca español a fines del siglo XVIII, Don Juan de Iriarte, lo comunicó a su amigo el P. Fr. Martín Sarmiento, quien, después de haber leído en 1752 y en el libro del P. Fr. Diego de Haedo sobre las cosas de Argel (1), que «Miguel de Cervantes fué un hidalgo principal de Alcalá de Henares» (2), se interesó con el secretario del Rey, don Agustín Montiano y Luyando, para que se hiciese buscar en los libros parroquiales de Alcalá la fe de bautismo de Cervantes (3). Hallóse afortunadamente ésta, pudiendo enviar Montiano copia de ella al P. Sarmiento. Corresponden con esta partida de Alcalá, no solamente la *relación* de 1581 y la obra del P. Haedo citada, sino además otros documentos tan irrefutables como el *Libro de Redenciones de Cautivos de Argel*, y el llamado *Expediente de Sevilla*, sin perjuicio de otros testimonios, auténticos todos, que se han de mencionar en el curso de esta biografía. En el expresado *Li-*

---

(1) *Topografía e Historia General de Argel*, por el P. Fr. Diego de Haedo.—1 vol. in fol.

(2) *Noticia de la verdadera patria (Alcalá) de el Miguel de Cervantes*. Por el Rmo. P. M. F. Martín Sarmiento.—Barcelona, 1898 — 1 vol. in-4.º.

(3) El facsímile de este documento puede verse en la lámina adjunta.

bro de *Redenciones*, se establece que el cautivo Miguel de Cervantes, es *natural de Alcalá de Henares*, de 31 años, e hijo de *Rodrigo de Cervantes* y de *Doña Leonor de Cortinas*, tal como aparece en la fe de bautismo alcalaina. En el *Expediente de Sevilla* consta la información hecha en Argel a favor de Miguel de Cervantes, también *natural de Alcalá* en la Provincia de Castilla. Y en la colección de documentos reunida y publicada por el Señor Pérez Pastor (1), se reproduce la petición de puño y letra de Cervantes fechada en Madrid a 18 de diciembre de 1580, solicitando información de su pasado cautiverio en Africa, y declarándose *natural de Alcalá de Henares*.

Si bien de todo lo que queda dicho resulta comprobada la cuna del insigne novelista, ni en ello, ni en otra parte alguna, consta el día en que éste naciera. Varios autores han supuesto que esto aconteció el mismo en que lo bautizaron; pero sobre no ser esta la costumbre, no existen indicio ni razón alguna que permitan afirmarlo. Lo único que puede aventurarse, con no pocas probabilidades de acierto, es que Cervantes naciera el día 29 de setiembre, bautizándosele diez días después, o sea el 9 de octubre siguiente. Induce a creerlo así, el hecho muy sugestivo de que se le pusiera el nombre de Miguel, nombre que desde el siglo XI, desde el cual se conoce la genealogía de sus ascendientes, ninguno de

(1) *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*. Por el Pbro. D. Cristóbal Pérez Pastor. Tom. 1, pág. 65 — Madrid, 1897 y 902 — 2 vol.

éstos se llamó Miguel, ni ninguno de su parientes colaterales, ni persona alguna de las que, como padrino o como testigo, aparecen mencionados en la partida de bautismo (1). No se explica, pues, que se le pusiera el nombre que se le puso, si no fué—según costumbre de aquellos tiempos y lugares—, en honor del Santo conmemorado por la Iglesia en el día del nacimiento y que, en el caso de que se trata, sería San Miguel Arcángel, venerado por los católicos el día 29 de setiembre. Después de todo lo cual, puede decirse, como cosa cierta en una parte, y como lógica presunción en otra, que Miguel de Cervantes Saavedra, nació en Alcalá de Henares el día 29 de setiembre de 1547, de Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor Cortinas, bautizándosele en la misma ciudad el día 9 de Octubre siguiente.

En cuanto a los días de su infancia y primera juventud, nada concreto y seguro se conoce. Mucho han divagado y conjeturado los biógrafos sobre este período, sin que de todo

---

(1) En comprobación de que no hubo antecesor alguno llamado Miguel en el árbol genealógico del autor del *Quijote* desde el siglo XII, véase la siguiente lista cronológica de todos ellos: Nuño Alfonso (1090), Alcalde de Toledo, Rico-home y muerto en batalla contra los moros.—Alfonso Muniz, el primero que se llamó «Cervatos».—Gonzalo de Cervantes, primero que usó el apellido en esta forma.—Juan Alfonso, comendador de Calatrava.—Alonso Gómez.—Diego Gómez, primero de la familia Cervantes establecido en Sevilla.—Gonzalo Gómez, Veinticuatro de Sevilla.—Rodrigo Cervantes, llamado «El Sordo». Su hermano Diego fué el fundador de la rama de la Mancha.—Juan Cervantes, «Veinticuatro» de Sevilla.—Diego Cervantes, comendador de Santiago.—Juan de Cervantes, corregidor de Osuna.—Rodrigo de Cervantes.—Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616).

surja luz alguna que esclarezca la verdad, ni que llegue a la fuerza de las propias manifestaciones de Cervantes, puestas en diversos pasajes de sus obras. A pesar de su vaguedad y concisión, resulta de ellas que fué de ingenio despejado, observador, estudioso, aficionado a la lectura «hasta leer los papeles rotos que encontraba por las calles», aficionadísimo a las comedias y a los comediantes de aquella época, y según sus propias palabras «desde sus tiernos años amó del arte dulce de la agradable poesía» (1).

Todo ello hubo de ser causa más que suficiente, para que fuese desarrollando cada vez más y mejor las felices y excepcionales disposiciones que poseía para el cultivo de las letras; sobre todo, dadas las facilidades que para el estudio y el roce con gentes de saber y aficiones literarias, había de proporcionarle en sus primeros años la residencia en Alcalá de Henares, que constituía entonces un gran centro de cultura, merced a su afamada Universidad, al crédito de sus maestros que competían en fama con los de Salamanca, y al considerable número de sus estudiantes. No es posible afirmar, pero tampoco puede negarse con certeza, que en aquella ciudad, o en Madrid, tan cercana a ella, fué donde Cervantes vió representar al famoso Lope de Rueda, que tan duradera impresión le produjo, y de quien se ocupó siempre con tanto encomio, ya que por documentos fehacientes se ha comprobado

---

(1) *Viaje del Parnaso*, cap. VI, terceto 11. — Prólogo de *las Comedias — Don Quijote*, cap. IV, Part. I.

que aquel autor y representante de comedias, verdadero fundador de la escena española, representó en los días de la adolescencia de Cervantes, en Madrid, en Segovia y en otras poblaciones de Castilla. No era, pues, necesario que le viera representar en Sevilla y en otros pueblos de Andalucía, como algunos biógrafos han pretendido, para deducir de ello que el autor del *Quijote* había nacido en la capital andaluza, hipótesis que queda desvirtuada en párrafos anteriores.

No ha faltado tampoco quien afirmara que Cervantes cursó en las aulas de las Universidades de Alcalá y de Salamanca, pero todas las investigaciones que hasta ahora se han llevado a cabo para la comprobación de este hecho, no han sido bastantes a descubrir el nombre del insigne escritor en los libros de matrícula de ambas universidades. Cuanto a este respecto se ha escrito hasta ahora, no pasa de vagas suposiciones más o menos verosímiles, pero sin fundarse en documento ni hecho comprobado alguno. Antes del mes de octubre de 1568, en que Cervantes contaba veinte y un años y algunos días de edad, nada absolutamente puede afirmarse en modo indubitable sobre los actos de su vida. Esta fecha es la que constituye el punto inicial desde donde puede empezarse a seguir, con datos concretos y comprobados, la existencia de nuestro personaje.

En el referido mes de octubre, hallábase Cervantes en Madrid, habiendo sido discípulo predilecto del reputado humanista Juan López de Hoyos, tomando parte como tal



discípulo, en el homenaje tributado a la memoria de la reina Doña Isabel de Valois, esposa de Felipe II, cuyas exequias se celebraron pomposamente en el templo de las Descalzas Reales de la Corte, el día 24 del referido mes.

Para aquella solemnidad encargaron las autoridades al maestro Hoyos, los rótulos, epitafios y versos dedicados a la difunta soberana; y para tales trabajos tuvo por colaboradores a sus alumnos y especialmente a Miguel de Cervantes, de quien dijo en tal ocasión que era su *caro y amado discípulo* (1). Las composiciones que aquel escribió fueron un soneto, cuatro redondillas y una elegía en tercetos, correspondiendo insertar aquí la primera de dichas composiciones en la propia forma que la publicó el maestro Hoyos, considerando que este soneto es la primera poesía publicada que se conoce de Cervantes:

PRIMER EPITAFIO EN SONETO

*Con una copla castellana que hizo mi amado  
discípulo*

Aquí el valor de la española tierra,  
Aquí la flor de la francesa gente;  
Aquí quien concordó lo diferente,  
De oliva coronando aquella guerra.

Aquí en pequeño espacio veis se encierra  
Nuestro claro lucero de Occidente;  
Aquí yace enterrada la excelente  
Causa que nuestro bien todo destierra.

---

(1) *Historia y Relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito y suntuosas exequias fúnebres de la Serenísima Reyna de España Doña Isabel de Valois, nuestra señora, con los sermones, letras y epitafios a su túmulo.*—Madrid, Pierre Cosin, 1569—1 vol. in-8.º.

Mirad quien es el mundo y su pujanza,  
Y como de la más alegre vida  
La muerte lleva siempre la victoria.  
También mirad la bienaventuranza  
Que goza nuestra Reina esclarecida  
En el eterno reino de la gloria.

Muchos biógrafos se han fundado en las enseñanzas que del maestro Hoyos recibió Cervantes, para afirmar o suponer que éste permaneció en Madrid durante todo el tiempo que en su juventud dedicó al cultivo de las letras; pero los que esto afirman, no han tenido en cuenta que la cátedra de Gramática y Letras Humanas de los Estudios de la Villa de Madrid, no fué desempeñada por el respectable Hoyos sino desde principios de 1568. Anteriormente había estado a cargo del licenciado Ramírez, hasta el día 14 de octubre de 1566, cuando ya Cervantes contaba diez y nueve años de edad. Después de Ramírez desempeñó la cátedra con carácter interino Don Francisco del Vago, hasta que en 29 de enero de 1568 la ganó por oposición el prebitero Don Juan López de Hoyos, o sea ocho meses y medio antes de la muerte y exequias de la Reina Doña Isabel de Valois. Como se ve, tan breves meses no pueden probar acabadamente que Cervantes estudiara tan largo tiempo en Madrid, como se pretende, bajo la dirección de Hoyos; ni que en aquel espacio llegara el futuro autor del *Quijote*, al grado de adelanto que revelan sus composiciones para las exequias de la esposa de Felipe II.

Dadas las condiciones especiales de Cervantes, su inclinación ingénita a las letras, la te-

nacidad de su carácter, y la claridad de su ingenio revelado todo ello en las circunstancias extraordinarias que han caracterizado su azarosa vida, se concibe que no le fué necesario estudiar en las universidades, ni seguir las lecciones particulares de maestros humanistas para explicar satisfactoriamente la rareza de su talento y la excelencia de sus obras. Entregado afanosamente a la lectura de toda suerte de libros latinos, castellanos e italianos, sin sujetarse a las enseñanzas y disciplinas académicas y formando por sí mismo, y en el molde de sus propias facultades, el exquisito gusto de que están impregnados los frutos de su ingenio, fué lo que de él dijo el cronista Tomás Tamayo de Vargas: un *ingenio lego*, título que se aplicó también a escritores tan esclarecidos como el Marqués de Santillana, Antonio Hurtado de Mendoza, Rodrigo Méndez de Silva y otros, a quienes la falta de títulos y estudios universitarios no les impidió llegar a los últimos puntos de la perfección, ni ser ponderados por los hombres de mayor saber y autoridad en todo linaje de conocimientos.

Después de su participación en las referidas honras fúnebres a la memoria de la Reina Doña Isabel de Valois, nada seguro se sabe de Cervantes, hasta que aparece en Roma, en el año 1569, al servicio del cardenal Julio Acquaviva. Prolija cosa sería dar cuenta de todas las conjeturas y suposiciones hechas por los biógrafos sobre las causas y las peripecias del viaje de Cervantes a la capital pontificia; y aun sobre el tiempo en que permaneció en Italia, antes de dar comienzo a su vida

de soldado. Unos han atribuído a decepciones literarias su salida de España; otros la explican con supuestas persecuciones de la justicia con motivo de unas heridas causadas en riña a un cortesano; y hasta uno de los más infatigables e ilustrados cervantistas, llega a relacionar aquel viaje con los amores que produjeron más tarde el enlace del autor del *Quijote* con Doña Catalina de Salazar y Vozmediano (1).

Todas estas suposiciones se desvanecen ante los documentos irrefutables que hoy se conocen.

Entre ellos aparecen las partidas parroquiales de Esquivias, de las qué resulta que la referida Doña Catalina tenía 19 años de edad al contraer matrimonio con Cervantes el día 12 de diciembre de 1584, contando por lo mismo tan sólo cinco años, cuando se ausentó el que más tarde había de ser su esposo. Y por lo que toca a la supuesta fuga, para guardarse de los encargados de prenderle por las mencionadas heridas, la especie se desvanece con sólo decir que uno de los alguaciles de Corte, aparece declarando en una información de limpieza de sangre de Miguel de Cervantés, *estante en Roma*, cuyo documento, otorgado en Madrid a 22 de diciembre de 1569, se ha descubierto pocos años hace en el protocolo de Juan García, escribano de la villa de Madrid (2).

(1) *Vida de Cervantes*, por Nicolás Díaz de Benjumea—Barcelona, 1880.

(2) Los que atribuyen la salida de Cervantes de España al hecho de haber herido a un cortesano, se fundan en la

A falta, pues, de pruebas concluyentes sobre el viaje de Cervantes a Italia, no queda más elemento de conjetura seria que la coincidencia de condiciones y aficiones literarias entre el discípulo del maestro Hoyos y el legado del Papa en Madrid, para dar a Felipe II el pésame por los fallecimientos del príncipe Don Carlos y la Reina Doña Isabel, que tan de cerca se siguieron.

Los escritores de la época, y en especial Mateo Aleman, ponderan ser Acquaviva «mozo muy virtuoso y de muchas letras», afirmando además, que durante su breve permanencia

---

publicación en Madrid, con fecha 15 de setiembre de 1569, de la Real Provisión siguiente: — « Sepades que por los Alcaldes de nuestra Casa y Corte, se ha procedido y procedió en rebeldía contra un Miguel de Zervantes, ausente, sobre razón de haber dado ciertas heridas en esta corte a Antonio de Sigura, andante en esta corte, sobre lo cual el dicho Miguel de Zervantes, por los dichos nuestros Alcaldes, fué condenado a que con vergüenza pública le fuese cortada la mano derecha, y en destierro de nuestros reinos por tiempo de diez años, y en otras penas contenidas en la dicha sentencia ».

La inconsistencia de tal suposición es evidente. Sólo en 1558 y 1569 puede afirmarse con seguridad que Cervantes estuviera en Madrid, contando solamente de 21 a 22 años de edad, estudiando en la escuela del maestro López de Hoyos, no pudiendo entonces estar dando cuchilladas en las calles madrileñas sin ser inmediatamente preso, por lo conocido como celebrado poeta de los honores a la difunta reina. Por otra parte la justicia no era tan rápida entonces, que los Alcaldes de Corte fallaran en breves meses una causa criminal como la de referencia. Aparte de esto, no hay quien lógicamente puede concebir que habiendo Cervantes fugado de Madrid por haber herido al nombrado Antonio de Sigura, un alguacil de Corte, nada menos que quien tenía obligación de buscarle y prenderle, declarase, como consta en el citado protocolo de Juan García, sobre la limpieza de sangre de nuestro Cervantes, que éste se encontraba tranquilamente en Roma. No puede ser, pues, el Cervantes del estudio del maestro Hoyos, el Zervantes heridor del *andante en corte* Sigura



en Madrid como enviado de Pío V, «gustó mucho de algunos cortesanos de ingenio y procuró granjear su amistad, honrándose de tenerlos familiarmente a su mesa, de llevarlos en su carroza cuando salía en público, y de hacerles muchas mercedes, complaciéndose en tratar con ellos de varias cuestiones curiosas de política, ciencias, erudición y literatura». No está, pues, fuera de razón, creer que Acquaviva tratase entonces a Cervantes, que acababa de significarse ventajosamente en las letras, en un acto de tanta resonancia como las honras a la difunta soberana; ni que entonces apreciara su ingenio, su bondad y nobleza de carácter ingénitos, y sus felices disposiciones para el cultivo de las letras, induciéndole por todas estas causas a acompañarle a Italia entre la gente de su servicio y comitiva. No puede ponerse esto en duda, desde que se encuentra a Cervantes en Roma poco tiempo después, sin que tuviera a menos ser parte de la servidumbre del prelado, en unos tiempos en que no desdeñaba la noble juventud española servir familiarmente a los papas y a los cardenales, de que fueron ejemplo entre otros muchos, Don Francisco Pacheco y Don Diego Hurtado de Mendoza.

La permanencia de Cervantes en Roma y la época en que dió principio a su vida de soldado, son puntos que han dado origen a no pocas divagaciones y controversias. Afortunadamente existen dos datos irrecusables que, después de tres siglos, vienen a resolver la cuestión sin dar lugar a dudas, desvaneciendo las conjeturas de unos y las erróneas afirma-

ciones de otros. Rodrigo de Cervantes, padre de nuestro personaje, afirma en una información solicitada en Madrid en 1578, que su hijo había servido al Rey *de diez años a aquella parte*; y el mismo Cervantes en un memorial al monarca, hecho en 1590, expresa que llevaba entonces *veinte y dos años* de tomar parte en jornadas de mar y tierra. Ambos documentos concuerdan en determinar de un modo concreto e indubitable el año 1569, como el primero de la vida militar del autor del *Quijote*.

Este dato no prueba tan sólo lo que queda dicho acerca del brevísimo tiempo que permaneciera Cervantes al servicio del cardenal Acquaviva, sino que viene a resolver además las dudas y suposiciones de los biógrafos, para esclarecer el punto de sí el insigne novelista empezó su vida de soldado en los tercios españoles de Italia, o alistado bajo las banderas pontificias.

El hecho de que en octubre de 1571 tomara parte en la memorable batalla de Lepanto, como soldado de la compañía del famoso capitán Diego de Urbina, no es prueba de que comenzara su vida militar en las tropas españolas. Cervantes era soldado en Italia desde más de dos años antes, mientras que las fuerzas del monarca español en aquella península y sus islas, en que tomaron parte el tercio de Don Miguel de Moncada y la compañía de Don Diego de Urbina, no se reunieron y aprestaron para la campaña contra los turcos sino a fines de 1570; hubo pues de ser en los

dos años anteriores, que Cervantes se alistara en las tropas de Pío V, bajo las banderas del esforzado general pontificio Marco Antonio Colonna, según él mismo declara quince años más tarde, en la dedicatoria de *La Galatea*, enviada al Abad de Santa Sofía.

Esta alusión de Cervantes concuerda de todo en todo con los datos hasta hoy comprobados, y especialmente con los documentos referidos anteriormente. Los años de servicios militares que en ellos computan Rodrigo de Cervantes y su hijo, hubieron de empezar a principios de 1569 y bajo las banderas pontificias del general Colonna. En oposición a estos hechos y constancias, los sostenedores del parecer contrario, o sea de que empezó Cervantes su vida de soldado en los tercios españoles y no en los del papa, no pueden invocar más elemento de prueba que un documento descubierto en 1808 en el Consulado de Sevilla. Consiste en la información de testigos en favor de Cervantes y durante su cautiverio, en la cual declara el alférez Mateo de Santisteban, que fué camarada del novelista en Nápoles y en la compañía del capitán Urbina, en la que Cervantes se había alistado a mediados de 1570; pero hartó se ve que tal documento dista mucho de probar que antes de esta fecha, no fuese Cervantes soldado bajo las banderas del general del Papa.

Lo cierto es que tanto en unas como en otras tropas, ya pontificias o ya españolas, recorrió nuestro personaje buen número de comarcas italianas, cuyo minucioso concimiento

demonstró más tarde en la mayor parte de su escritos (1).

Alistado ya en los tercios castellanos de la Liga española, pontificia y veneciana que se aprestaba en Nápoles y Sicilia, formó parte de la formidable expedición mandada por Don Juan de Austria contra el poder mahometano. Embarcado en la galera Marquesa que mandaba Francisco Sancto Pietro en la división de que era jefe el genovés Andrea Doria, tomó parte en la más memorable batalla naval de que existe memoria. Fué el día 7 de octubre de 1571, cuando la escuadra de la Liga, compuesta de más de trescientas naves y treinta mil soldados, atacó en el golfo de Lepanto a la escuadra turca, en ocasión de hallarse Cervantes enfermo de calenturas. Viéndole de tal suerte, su capitán y sus camaradas lo quisieron hacer retirar debajo de cubierta, por no encontrarse en condiciones de pelea; pero no dando oídos más que a su denuedo y a la voz del deber y del honor, resistióse a retirarse, contestando con frases dignas de esculpirse, y que se han trasmitido a la posteridad en la petición 4.<sup>a</sup> del interrogatorio que por ante el Licenciado Ximenez Ortiz se evacuó en 1578. En aquel documento están contestes cuatro testigos presenciales del heroísmo de Cervantes en la gran jornada de Lepanto, declarando que

---

(1) Tan minuciosamente conoció la vida italiana, que en *El Licenciado Vidriera*, pinta con entusiasmo y «al vivo», la belleza de la ciudad de Nápoles, las holguras de Palermo, la abundancia de Milán, los festines de Lombardía, las espléndidas comidas de las hosterías; dibujó dulce y puntualmente el aconcha patrón, pasa acá manigoldo, venga la macarela li polastri, è li macarroni...

éste rehusó bajar so cubierta, manifestando que más quería morir peleando por Dios y por su Rey que su salud; y pidiendo además a su capitán que le pusiese en la parte y lugar que fuere más peligroso, y allí estaría y moriría peleando. Hermosas palabras dignas de ser grabadas en bronce, y que revelan el temple de aquella alma superior, a la que tantas luchas y dolores tenía reservada la fortuna.

Se le destinó en el lugar de más peligro, junto al esquiife de la *Marquesa* al mando de doce soldados, cubriéndose allí de gloria en día tan memorable para las armas de la cristiandad. Las informaciones levantadas años más tarde, las referencias de sus camaradas, y las distinciones y cuidados que Don Juan de Austria y otros generales le dispensaron, son otras tantas demostraciones de la bizarría y denuedo con qué se condujo en aquella sangrienta función de guerra, en la que recibió dos arcabuzazos en el pecho y otro en la mano izquierda, que le quedó inútil para el resto de sus días. De tales heridas se enorgulleció siempre Cervantes, como de haber sido protagonista en tan grandiosa batalla; orgullo que, cuarenta y cuatro años más tarde, le hizo decir en la segunda parte de su *Quijote*, «si me propusieran y facilitarán un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa, que sano ahora de mis heridas, sin haberme hallado en ella», agregando que las heridas que el soldado muestra en el rostro y en los pechos, estrellas son que guían a los demás al cielo de la honra.

Tras la señalada victoria de la Liga contra el poder naval de Selim, retiráronse los bajeles



cristianos, primeramente al puerto de Petela, recogién dose después a otros de Corfú y de las costas italianas, en donde se atendió a la curación de los enfermos y de los numerosos heridos. Entre los que fueron trasladados a Messina estaba Cervantes, cuya heroica conducta mereció no sólo los plácemes de sus jefes inmediatos, sino el cuidado y recompensa especiales del príncipe Don Juan, que ordenó le fuesen aumentados tres escudos de oro al mes, sobre su sueldo. Por los datos que se conservan de la pagaduría de la armada y de los gastos secretos y extraordinarios de aquella campaña, se sabe ahora con certeza, que Cervantes era socorrido y permanecía convaleciente todavía en Messina, durante el mes de marzo de 1572; y de un documento recientemente descubierto, aparece que en 15 de noviembre de 1574, nuestro personaje se encontraba en Palermo, en donde el Duque de Sesa, por orden de Don Juan de Austria, mandó le fuesen entregados veinte y cinco escudos de a diez reales castellanos, a buena cuenta de lo que se le debía. Así se lee en la primera página del pliego 120 de la cuenta del pagador de la armada Juan Morales de Torres (1).

Convaleciente apenas de sus heridas, volvió Cervantes al servicio activo permaneciendo en buen número de ciudades italianas, recorriendo, a más de las de Sicilia, Génova, Florencia, Roma, Ancona, Venecia, Parma, Ferrara, Milán y Plasencia en el continente, residiendo principalmente en Nápoles, cuyas excelencias

---

(1) *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*. Por don Cristóbal Pérez Pastor—Madrid, 1902—T. II, p. 24, doc. VII

encareció siempre en sus escritos, diciendo en uno de ellos (1),

Esta ciudad de Nápoles la ilustre  
Que yo pisé sus ruas más de un año  
De Italia gloria y aun del mundo entero.

Y es precisamente hablando de un encuentro en las calles de esa misma Nápoles, cuando hace referencias harto claras y sugestivas, no estudiadas hasta hoy de los biógrafos que pueden ser tal vez indicios de la existencia de un hijo de Cervantes: hijo de todos desconocido, al qué sin duda alguna se refieren estos versos:

Mi amigo tiernamente me abrazaba;  
Y con tenerme entre sus brazos, dijo  
Que del estar yo allí mucho dudaba:  
Llamóme *padre* y yo llaméle *hijo*,  
*Quedando en esto la verdad en punto*  
Qué aquí puede llamarse *punto fijo* (2).

Punto es este, que a pesar de la categórica declaración de Cervantes nadie se ha preocupado de esclarecer, por la ausencia total, sin duda, de documentos que se refieran a esta circunstancia de la vida de nuestro personaje.

De lo que no cabe duda alguna, es de la influencia que en aquellos años de permanencia en Italia ejercieron los poetas y prosistas italianos de los siglos XV y XVI, en las aptitudes, tendencias y gustos de Cervantes. Su ingénita pasión por la lectura y sus inclinaciones a la meditación y al estudio, le facilitaron el conocimiento de Dante y de Petrarca; y las

(1) *Viaje del Parnaso*, cap. VIII, tercetos 85 y 86.

(2) *Viaje del Parnaso*, cap. VIII, tercetos 93 y 94.

obras de Tasso y de Ariosto influyeron poderosamente en sus aficiones y modalidades poéticas, al paso que las de Bocaccio y César Caporal hicieron de él el creador de la novela castellana, de lo que siempre se envaneció diciendo:

Yo he abierto en mis *Novelas* un camino  
Por do la lengua castellana puede  
Mostrar con propiedad un desatino (1).

Fué en aquella época de su vida, cuando el alma de Cervantes se abrió a todas las bellezas y flexibilidades de la lengua y literatura italianas, inspirándose en los grandes maestros surgidos del Renacimiento, cuando el deber del soldado lo llevaba a nuevas campañas, tomando parte en los hechos de armas bien gloriosos y heroicos, pero bien ineficaces por cierto, que acabaron con la pérdida de las plazas y fortalezas cristianas en las costas berberiscas. Tomó parte en las expediciones contra Túnez y Goleta; y aun cuando esto se ha puesto en duda, y hasta negado por algunos, es hoy una verdad indiscutible desde que en la información mencionada antes, y promovida en 1578 por Rodrigo de Cervantes, se establece que su hijo Miguel sirvió «en Italia, en la Goleta y Túnez y en la batalla naval»; y el testigo Antonio Godinez de Monsalve, sargento de la compañía de Don Juan de la Cárcel, declara «que había visto y tratado a Miguel de Cervantes el año de 1573, cuando la jornada de Túnez».

Fracasadas las campañas de Africa, volvió

---

(1) *Viaje del Parnaso*, cap. IV, terceto 9.

Cervantes a Italia en el tercio de Don Lope de Figueroa, en donde permaneció cerca de dos años más, hasta 1575: y sea por la nostalgia de la patria, la fatiga de tantas y tan rudas campañas, o el justo anhelo de lograr en la corte recompensa proporcionada a sus relevantes servicios, solicitó licencia para volver a España, la que no tan sólo le fué otorgada por Don Juan de Austria, sino que fué además recomendado como benemérito servidor del Rey por modos especiales, dándole el propio Don Juan y el Duque de Sesa, cartas para el mismo monarca y para sus ministros, apoyando sus justas pretensiones al mando de una compañía «que merecía de sobra, decían sus jefes, por su valor probado, sus talentos y su noble conducta».

Con estos documentos, que más tarde habían de agravar sus males, y en compañía de su hermano Rodrigo, soldado como él, salió del puerto de Nápoles el día 20 de setiembre de 1575, a bordo de la galera *Sol*, con rumbo a España.

Henchida el alma de gratas esperanzas navegaba el glorioso soldado de Lepanto, cuando el día 26 de setiembre hallóse rodeada la galera *Sol* por tres galeotas de corsarios, al mando del capitán argelino Arnaute Mamí. Pelearon los de la galera con denuedo, dando Cervantes ejemplo de valor temerario a sus compañeros: mas, vencidos por el número y después de muertos gran número de cristianos y corsarios, hubo la galera de rendirse, quedando Cervantes con su hermano Rodrigo y demás sobrevivientes de la lucha, cautivos de Dalí Mamí,

arraez de la galeota que especialmente y con mayor empeño, combatió en la presa. A las investigaciones de Don Julián Apraiz se debe el conocimiento del punto en que tuvo lugar el combate y apresamiento de la galera cristiana, por haber publicado las frases de Don Francisco de Vergara, el cual, refiriendo la genealogía de la familia de este nombre, dice lo que sigue: «Don Juan Bautista Ruiz de Vergara y Alava, caballero del Orden de San Juan, hallóse en 1547 en la famosa batalla de Alvis contra el duque de Sajonia y en Lepanto, y murió peleando valerosamente *junto a Marsella en defensa de la galera SOL*, contra tres galeras turcas» (1).

Desde aquel funesto momento, quedó Cervantes en poder de Dalí Mamí, renegado griego llamado *El Cojo*, y de tan malos instintos, que dejó fama en Argel por su crueldad y su codicia. Registrado el cautivo y halladas las cartas recomendatorias del príncipe Don Juan y del Duque de Sesa, tuvo el corsario a Cervantes por caballero principal y de elevado rescate; de donde resultó que los papeles que aquel había recibido para instrumentos de mejor fortuna, se los trocó la suerte en motivos de penalidades y pesadumbres. Transportado a Argel, fué encarcelado en el baño donde se guardaban los cautivos de rescate: y allí fué cargado de cadenas y abrumado de trabajos, para que su miserable estado le estimulase a apresurar el pingüe rescate tan codiciado de

---

(1) *Historia del Colegio viejo de San Bartolomé mayor de la célebre Universidad de Salamanca. Por D. Francisco de Vergara.*—Madrid, 1661.



su amo, mientras él aprendía en cabeza propia aquella dolorosa verdad que más tarde había de lanzar al mundo, de que *el cuativerio es el mayor mal que puede venir a los hombres* (1).

Cinco años duró el de Cervantes; y en todo este tiempo no parece su vida la de un ser real e histórico, sino la de un personaje ideal, imaginado para ejemplo y lección de virtudes extraordinarias, y de una fortaleza de espíritu difícil de creerse, sino estuviera comprobada por los hechos. Aquel período miserable de su existencia fué un modelo constante de bondad, de ingenio y de heroísmo para libertarse y libertar a sus compañeros de infortunio, y para dulcificar las penas y satisfacer las necesidades de los afligidos. Él fortalecía a los débiles, atendía a los enfermos, alentaba a los pusilánimes, reunía a los más animosos, tramaba y dirigía elementos y ardidés para alcanzar la libertad, arrostraba valerosamente toda suerte de peligros, y se ofrecía con serenidad estoica por reo espiatorio, para salvar a sus compañeros de infortunio de los tormentos y sacrificios que la crueldad insaciable de turcos y renegados ideaba y consumaba a cada paso. Los sufrimientos y meditaciones de aquellos tristísimos días hubieron de enseñar y de arraigar sin duda en el alma del soldado de Lepanto y de Túnez, aquel caudal inagotable de sabiduría práctica, de exquisita nobleza y de amor inagotable a nuestros semejantes, aquellos dogmas de libertad y de justicia en que se inspiraron sus escritos y que habían de rebosar

---

(1) *Don Quijote*. Part. II, cap. I.VIII.

más tarde, tan galana y sublimemente, en las páginas inimitables del *Quijote*, y especialmente en los bellísimos consejos dados a Sancho al partir para la ínsula Barataria (2).

Desde los primeros días de su cautiverio pudo darse cuenta exacta de la grandeza de su desgracia y de la casi imposibilidad de remediarla; pero así y todo, el temple excepcional de su alma, su valor indomable y la tenacidad de carácter que mostró en todos los lances de su trabajada vida, fueron bastantes para mantener vivo en su espíritu el propósito de libertarse a toda costa. Para ello observó las costumbres y propósitos de sus opresores con respecto a los oprimidos; y tan íntimo conocimiento formó de ello, que pudo más tarde trasladarlo con un realismo admirable y una riqueza de color que asombraron a sus contemporáneos, y que admira la posteridad en gran número de sus obras tanto narrativas como dramáticas, que, como las referencias y episodios en las *Novelas Ejemplares* y en el *Quijote*, o en *El Tratado de Argel* y *Los Baños*, son la muestra más acabada de cuan bien conocía la situación, los dolores, las lágrimas de los cristianos que gemían cautivos en Berbería, y los peligros y la casi insuperable dificultad de ser redimidos. Tal vez esta misma dificultad aguijaba el pecho del denodado soldado de Lepanto; y la misma grandeza del peligro estimulaba su ánimo para formar propósitos y tramar planes de evasión, no solo para él, sino para sus desventurados compañeros de cautiverio.

---

(2) *Id.* Part. II, cap. XLII y XLIII.

Fraguó su primera tentativa a los pocos meses de su prisión, concertándose con varios caballeros y gente principal, cautivos como él, para fugar juntos en día determinado. Púsose para ello de concierto con un moro de su confianza que se comprometió a servirles de guía, conduciéndoles por tierra hasta Orán; pero puestos en marcha y después de la primer jornada de camino, los abandonó, ya por temor al castigo o ya por meditada traición. Solos entonces los fugitivos, desconocedores del camino y sin recursos para hacer frente a las contingencias de la suerte, regresaron a Argel, en donde les esperaban las penas más atroces con que los moros y renegados se cebaban siempre en los fugitivos. En cuanto a Cervantes, salvóle en cierto modo la codicia ilimitada de su amo, en espera siempre de un considerable rescate. Después de terribles amenazas dirigidas inútilmente a amedrentar su ánimo, fué su pena únicamente el aumento de cadenas y someterle a más incómoda y estrecha vigilancia, al paso que sus compañeros, unos pagaron con la vida la aventura y otros con cruelísimas torturas.

Por entonces, y siendo ya muy entrado el año 1576, tuvo lugar el rescate de otros cautivos y entre ellos el alférez Gabriel de Castañeda, al que dió Cervantes cartas para sus padres, participándoles el estado en que se hallaban él y su hermano Rodrigo, y encareciendo la necesidad de que procurasen sacarlos de tan miserable existencia.

El padre de los desventurados cautivos no perdió el tiempo ni escaseó los sacrificios para el rescate de sus hijos. Juntó lo que pudo de

su hacienda y hasta empeñó el patrimonio de sus hijas Andrea y Luisa, conocida también por Magdalena; pero la suma reunida no llegó a ser bastante para colmar la codicia de Dalí Mamí. No pudiendo Cervantes obtener su rescate del renegado, resolvió libertar a su hermano, empleando en ello el dinero reunido por su padre. Libre Rodrigo de este modo, diéronle Cervantes y otros cautivos principales, solicitudes y cartas para los Virreyes de Valencia y de Mallorca, a fin de que facilitaran el apresto y envío de una nave en que pudiesen fugar los que quedaban cautivos. Dieron aquellas cartas los caballeros de la Orden de San Juan, Don Antonio de Toledo de la casa de los duques de Alba, y el zamorano Don Francisco de Valencia. Partió Rodrigo de Cervantes con encargo de fletar una fragata, que desde uno de los puertos de las referidas provincias llegara a un punto favorable en la costa de Argel, para que allí recogiera a Cervantes con otros cautivos y los condujera a España.

Nada de esto fué desatendido por Rodrigo de Cervantes ni por las autoridades a quienes se dirigieron las referidas cartas. Aprestóse el bajel libretador a las órdenes de uno de los rescatados con Rodrigo, de apellido Viana, hombre perito en cosas de la mar y conocedor de las costas argelinas; pero la suerte, que parecía complacerse en contrariar los designios y esfuerzos de Cervantes, malogró la expedición, de tal manera, que no solamente dejó en el cautiverio a los que esperaban libertarse, sino que causó al generoso Viana una nueva cautividad.

Fué el 28 de setiembre de 1577 cuando Viana llegó a la vista de la costa de Argel, en donde había de embarcar a los cautivos; pero habiendo descubierto algunos moros el bajel cristiano, dieron voces de alarma, obligando a Viana a alejarse mar afuera; y aún cuando intentó otro día la empresa en que estaba comprometido, fué nuevamente descubierto y perseguido, cayendo entonces cautivo en poder de los infieles, junto con todos los demás cristianos del buque libertador.

A todo esto Cervantes había dispuesto las cosas para asegurar la evasión, combinándolas de tal suerte y luchando contra tantas y tales dificultades y peligros, que la empresa ha sido reputada una de las más temerarias y asombrosas, tanto por los contemporáneos como por la posteridad. Según testimonios de la época (1). Cervantes había dispuesto que los cristianos que habían de embarcarse en el bajel de Viana, se refugiasen en una cueva abierta en el jardín del alcaide Azán, renegado griego, y situado cerca del mar, a tres millas de Argel. Entraron en el escondite quince cautivos cristianos no siendo el hecho conocido sino del jardinero de Azán, también cautivo, y otro individuo que también lo era, natural de Melilla y anteriormente renegado, conocido por el nombre de *Dorador*. En la lóbreguez y humedad de tal refugio permanecieron aquellos desgraciados cautivos hasta más de siete meses, sujetos a toda clase de sufrimientos y enfermedades, sin ver un solo día la luz del sol y no saliendo al

---

(1) El Padre Haedo. *Historia y Topografía de Argel*. Valladolid, 1672.



aire libre más que en algunas horas de la noche. No se concibe como durante tan largo tiempo pudiese Cervantes, solo, pobre y también cautivo, subvenir a las necesidades de aquellos hombres, pues él era su única providencia proveyendo a todo, valiéndose del *Dorador* para llevarles los alimentos necesarios. Sólo este hecho, que da idea de la tenacidad, extraordinaria ingenio y condiciones excepcionales de fortaleza de carácter, es título sobrado a la admiración y respeto de la posteridad. En tal estado las cosas y llegado el tiempo señalado para aproximarse a la costa la nave de Viana, huyó entonces Cervantes de la casa de su amo el día 20 de setiembre para ir a encerrarse con sus compañeros en la gruta del jardín de Azán, exponiéndose a ser enganchado, empalado o quemado vivo si fuese descubierto. Nada le arredró en su intento, manteniéndose sereno en el peligro y alentando con su buen ánimo a sus compañeros de infortunio. Pero el día 30 de setiembre, y cuando más confiados estaban todos en la salvación, el referido *Dorador* presentóse al rey de Argel Azan-bajá, renegado veneciano, y le denunció los planes de evasión de los cautivos y el lugar en donde se hallaban escondidos.

Azan-bajá, hombre de perversos instintos y de una codicia sin límites, acogió con júbilo la delación ante la perspectiva del beneficio que para él representaba, pues era costumbre que quedaran de propiedad del rey los cautivos que fugaban. Ordenó, pues, inmediatamente que Baxí, su guardián de esclavos, fuese a la cabeza de treinta turcos de a pie y de a caballo, y

guiado por el infame *Dorador*, en busca de Cervantes y sus infieles compañeros. Puesta en ejecución la orden y rodeada la gruta, presentóse sin vacilar Cervantes a los turcos, declarando resueltamente que él era el sólo autor de la intentona y el único culpable, de cuantos cristianos allí estaban. Maniatado y bajo el peso de infinitas cadenas, fué conducido con sus compañeros a la presencia de Azan-bajá, el cual subyugado de pronto por la increíble entereza y valor de Cervantes, declarándose único autor y responsable de la fuga, se limitó por entonces a enviarlo al *Baño del Rey*, prisión inmunda en el barrio Bib-Azum, en la cual, ni en el resto de la ciudad, había quien dudase que pagaría con los más atroces tormentos y con la vida su osodía. Ninguna de las amenazas y preguntas capciosas de Azan-bajá, fueron bastantes a quebrantar el ánimo de Cervantes, ni a hacerle delatar cómplice alguno; valor realmente asombroso e increíble, que llegó a impresionar al cruel renegado hasta el punto de contentarse con tenerlo en su poder, con el propósito de conseguir un considerable rescate por un cautivo de tan extraordinarias condiciones.

Contrariaba esto las miras, también extremadamente codiciosas, del arraez Dalí Mamí; y como esta competencia de intereses amenazaba traer dificultades enojosas entre ambos renegados, acabó el rey por comprar Cervantes al arraez, mediante el precio de quinientos ducados de oro; suma que Azan no consideró exagerada, tratándose de un cautivo sobre quien

el Padre Haedo (1), dejó escritas estas palabras: « De las cosas que en aquella cueva sucedieran y del cautiverio y hazañas de Miguel de Cervantes, se pudiera hacer una particular historia. Decía Azan-bajá, rey de Argel, que como él tuviese guardado al estropeado español, tenía seguros sus cristianos, bajeles y aún toda la ciudad: tanto era lo que temía las trazas de Miguel de Cervantes».

No en vano cuidaba Azan de la seguridad de Cervantes desde que su aliento era tan grande y tan altas sus miras, que a secundarle los poderosos de su patria, habríase llevado a cabo la más grandiosa empresa de que podían dejar memoria los siglos, como la de que un puñado de cautivos rompiesen sus cadenas y se adueñasen de la tierra de sus opresores, dándola al monarca más taciturno, ingrato y despiadado de los que entonces ceñían corona en Europa. Harto claros manifiesta Cervantes sus planes en la hermosa, sentida e inolvidable carta que desde las mazmorras de Argel escribía al privado de Felipe II, Mateo Vázquez: carta escrita en inspirados tercetos, casual y felizmente hallada en la segunda mitad del siglo XIX, entre los papeles del archivo del señor Conde de Altamira, en la que excita su autor al monarca español, cuando después del relato de sus desdichas y de escribir los sufrimientos de la cristiandad en el cautiverio argelino, prorrumpe literalmente en estos versos:

---

(1) Op. cit.

Del amarga prisión, triste y oscura,  
á donde mueren veinte mill Christianos,  
tienes la llave de su cerradura.

Todos (cual yo) de allá puestas las manos,  
las rodillas por tierra, sollozando,  
cercados de tormentos inhumanos,

Valeroso señor, te están rogando  
buelvas los ojos de misericordia  
a los suyos que están siempre llorando.

Y pues te deja agora la discordia,  
que hasta aquí te ha oprimido y fatigado,  
y gozas de pacífica concordia,

Haz, ¡ó buen Rey! que sea por ti acabado  
lo que con tanta audacia y valor tanto  
fué por tu amado padre comenzado.

Sólo el pensar que vas, pondrá un espanto  
en la enemiga gente, que adevino  
ya desde aquí su pérdida y quebranto (1).

Así eran los clamores y propósitos de Cervantes; pero Felipe II más atendía a esclavizar sus vasallos y a sacrificar los validos y allegados que estorbaban sus planes, que a libertar a los cristianos cautivos, aunque fueran aquellos que en su servicio habían perdido la libertad o derramado su sangre.

Una vez pasado Cervantes a poder de Azanbajá, y sin tener en cuenta el carácter sanguinario y vengativo de su nuevo dueño, no desmayó en sus propósitos de fuga. Púsose para ello en relación con un moro de su confianza a fin de que llevase a Orán cartas para don Martín de Córdoba, general de la plaza, pidiéndole el envío de algunos espías y guías de confianza, de quien poderse fiar para que él y otros tres cautivos en el mismo Baño del Rey, pudieran

(1) *De Miguel de Cervantes cautivo, a M. Vázquez, mi Señor.* (1577). Tercetos 73 a 78.

evadirse con seguridad. Salió el moro para su destino, pero con tan mala suerte, que fué sorprendido y preso, encontrándose en su poder las cartas con la firma de Cervantes.

Ordenó Azán que fuese el infeliz emisario empalado y que se diesen a Cervantes dos mil palos; pena, esta última, que no se aplicó, tanto por interceder por el cautivo muchas personas principales de Argel, como por el ascendiente moral que el denodado manco había alcanzado sobre Azán, por las extraordinarias muestras que había dado de un espíritu superior y de un valor y abnegación sin ejemplo.

Tampoco este nuevo contratiempo amilanó el espíritu del tenaz cautivo; y prosiguiendo sus trazas para llevar a cabo el firme propósito de evadirse, hizo conocimiento en setiembre de 1579 con un granadino de nombre Girón que había renegado del cristianismo adoptando el de Abderramán y que, arrepentido de su acción, deseaba volver al seno de la Iglesia que había repudiado. Estimuló Cervantes los anhelos del renegado; y una vez seguro de la bondad de sus propósitos, tuvo trazas para que dos mercaderes valencianos que negociaban en Argel, llamados Onofre Exarque y Baltasar de Torres empleasen mil y quinientas doblas en comprar una fragata armada a nombre del renegado Girón, para que éste embarcase y condujese en ella, a España, a Cervantes y cuantos más cristianos pudieran escapar de las prisiones en que estaban.

Realizada la compra y dispuesto todo para la evasión, faltaban solo dos días para que se cumplieran los anhelos de Cervantes y sus



compañeros, cuando también esta vez la suerte defraudó todas las esperanzas y malogró todos los trabajos del pertinaz cautivo.

Existía en el Baño del Rey un fraile profeso y natural de Extremadura, también cautivo, que al tener noticia de la evasión que preparaban Cervantes y sus compañeros, no vaciló en delatar el hecho al rey Azan. Sirvióse para ello de un renegado de nombre Cayban; pero queriendo cerciorarse el rey por boca del mismo delator de los hechos que se le descubrían, mandó llamar al fraile Juan Blanco de Paz, el cual corroboró personalmente los hechos denunciados por Cayban. Azán premió a Blanco de Paz con un escudo de oro y una jarra de manteca. «¡Un religioso traicionando a los cristianos que iban a romper las cadenas de su cautiverio, es lo más abyecto y lo más monstruoso que puede concebirse!» (1).

Apenas conocida en la ciudad la noticia de la delación, alarmáronse los comprometidos en la obra de Cervantes por conocer el carácter sanguinario del rey, procurando ocultarse muchos de ellos para evitar los primeros arrebatos de aquél. Cervantes mismo trató de esconderse en la casa del alférez Diego Castellano, cautivo como él y como él complicado en el proyecto de evasión. Fué uno de los más temerosos el negociante Onofre Exarque, el cual, para evitar todo perjuicio, temiendo por su libertad, y hasta por su vida, buscó a Cervantes, y ofrecióle pagar su rescate para satisfacer la codicia del rey y conjurar los males que a todos

---

(1) Véase *Espíritu del Quijote*, 2.ª edición, pág. 42.

amenazaban. Cervantes, como siempre, demostró en esta ocasión el increíble temple de su alma; y abandonando la casa del alférez Castellano para no perjudicarlo, presentóse sin tardanza al rey, contestando antes a Exarque estas nobles e inolvidables palabras: *Volveos tranquilo, dijo, que ningunos tormentos ni la muerte misma, será bastante para que yo descubra a ninguno; y decid a los demás que desechen el miedo, porque yo tomo sobre mí todo el peso de este negocio, aunque tengo cierto de morir por ello.* Efectivamente, todas las amenazas, todos los interratorios, ni todos los medios de que echó mano Azán para conseguir de Cervantes los nombres y los manejos de los comprometidos, nada de ello fué bastante para que Cervantes dejara de acusarse como único autor de la trama descubierta. Dice un autor, que desconcertado el rey en presencia de entereza tan inaudita y sospechando que encerraba ella algún misterio, no quiso ordenar la muerte de aquel cristiano audaz, temeroso de enterrar con su víctima algún secreto referente a la seguridad de su reino (1).

Todo esto concuerda con lo que dice Rodrigo Méndez de Silva sobre Cervantes, cuando afirma que fueron tales el ánimo heroico y la industria singular del valeroso cautivo, que si le correspondiera la fortuna, entregara al monarca Felipe II la ciudad de Argel, haciendo exclamar a Azán-bajá, que como tuviese

---

(1) *Vida de Miguel Cervantes Saavedra*, por don Jerónimo Morán, 1 vol., Madrid, 1867.

seguro a este español, lo estarían Argel y sus bajeles (1).

Estas palabras, que corroboran las del P. Haedo anteriormente citadas, son la demostración más palmaria de la conducta admirable y valor extremado de Cervantes en aquellos tan tristes días de su existencia.

Ocurrían estos sucesos en setiembre de 1579 al propio tiempo que la madre y hermana del cautivo gestionaban en Madrid el rescate del esforzado manco por medio de los Padres de la Redención. De éstos trasladáronse a Argel los trinitarios Fr. Juan Gil y Fr. Antonio de la Bella, llegando a la ciudad el 29 de mayo de 1580. Poco éxito alcanzaron las gestiones de los redentores dada la codicia del rey, quien habiendo pagado por Cervantes quinientos escudos de oro, no quería darle libertad por menos del doble de esta suma; y como distaba mucho de ella la que los PP. Gil y de la Bella podían emplear en el rescate, considerábase ya como un hecho irremediable para siempre, la esclavitud de Cervantes en poder del codicioso Azán.

Terminado el tiempo de su gobierno en Argel, y pronto para dirigirse a Constantinopla a dar cuenta al Sultán de su reinado, encontrábase ya Azán embarcado con sus tesoros y mujeres y esclavos el día 19 de setiembre de 1580, cuando en momentos de zarpar, y por intercesión de personajes influyentes, accedió a recibir quinientos escudos de oro en cambio

---

(1) *Ascendencia ilustre del famoso Nuño Alfonso, por el cronista Rodrigo Méndez de Silva. Madrid, 1580.*



del rescate de Cervantes. Este precio de la libertad del futuro autor de *El Quijote* fué completado, según los documentos de la redención de cautivos, con trescientos ducados que habían entregado la madre y la hermana de Cervantes, con la limosna de cincuenta doblas hecha por Francisco Caramanchel, doméstico de don Iñigo de Cárdenas Zapata, con otras cincuenta doblas de la limosna general de la Orden de Redentores y con doscientos veinte escudos que los PP. Gil y de la Bella buscaron prestados entre mercaderes de Argel. Por tal medio y por tan laudables esfuerzos, salió Cervantes del poder de Azán el día 19 de setiembre de 1580, día inolvidable y único venturoso que puede contarse en la existencia del glorioso soldado de Lepanto.

Parecía natural que una vez rescatado, ansiara Cervantes abandonar la tierra de su cautiverio para volar a su patria y al seno de su familia; pero no fué esta su inmediata preocupación al verse libre. Los infames manejos de aquel miserable clérigo Blanco de Paz, que se constituyó en enemigo y espía de los cristianos cautivos, obligaron a Cervantes a precaverse de sus asechanzas y de las calumnias que trató de levantar para desacreditario entre los ministros del Santo Oficio y aún de la misma corte de España. Blanco de Paz se había jactado de ser comisario de la Inquisición, doctor y clérigo con órdenes mayores, títulos que no pudo comprobar cuando el virtuoso redentor Fr. Juan Gil le conminó a que lo hiciera; pero así y todo, invocando tales caracteres, trató por todos los medios imaginables de desacre-

ditar a Cervantes y malquistarlo con los poderes y personajes de España. Concedor Cervantes de tales manejos, lo postergó todo a la información solemne sobre su vida y tratos en Argel, saliciéndola el día 10 de octubre del referido Fr. Gil, por su doble carácter de representante en Argel del rey de España y del Papa. Llevóse a cabo la información ante el notario apostólico Pedro de Rivera, terminándose el día 22 del mismo mes con el honrosísimo y memorable certificado de Fr. Juan Gil, quien, después de honrosísimas declaraciones en favor de Cervantes, termina haciendo constar que «en su cautiverio ha hecho cosas por donde merece que S. M. le haga mucha merced».

Todos los testigos, que fueron los cristianos de mayor valer en autoridad, virtud y ciencia de cuantos se encontraban en Argel, y especialmente el insigne y austero doctor Antonio de Sosa, estuvieron contestes en declarar que Cervantes fué constantemente un modelo de abnegación, de laboriosidad, de conducta ejemplar en todo, y especialmente de una filantropía sin límites para con los demás cautivos, de quienes *era padre y madre*. Este memorable documento fué hallado en la Lonja de Sevilla por don Agustín Cean Bermúdez (1), pero todo su gran valor no alcanzó a ser bastante para contrarrestar el efecto de los viles manejos de Blanco de Paz con los inquisidores de España, a juzgar por el desvío e injusticia en que los

---

(1) *La verdad sobre el Quijote*. Por Nicolás Díaz de Benjumea.—Madrid, 1873—1 vol. in 8.º



monarcas españoles tuvieron al esforzado soldado de Lepanto. No existen pruebas escritas de las asechanzas y falsos testimonios del miserable clérigo, a pesar de las insistentes pesquisas llevadas a cabo por uno de los más minuciosos e ilustrados biógrafos de Cervantes, el cual afirma que en el registro practicado en los papeles de la Inquisición correspondientes a Madrid y a Sevilla, existentes en el archivo de Simancas, no se ha encontrado documento alguno referentes a Blanco de Paz (1).

Corresponde aclarar en ésta parte de la vida de nuestro personaje un hecho sobre el cual poco o nada han puesto su atención los biógrafos, y consiste en la circunstancia por demás extraordinaria de que Cervantes, sumido en la esclavitud, desvalido y pobre, pudiera no solamente satisfacer sus necesidades propias y socorrer a los demás cautivos, sino que pudiese a la vez hacer frente a todas aquellas contingencias de los planes que tramaba y ponía en juego, para alcanzar su evasión y la de otros cristianos, ya fuese para recompensar cómplices, gratificar espías, pagar emisarios y subvenir a otros arbitrios conducentes a los fines que se proponía. Ha de considerarse acertado cuanto a este respecto adelanta el más ingenioso e infatigable de sus biógrafos (2), el cual considera que Cervantes se dedicaría, durante su cautiverio, no tan solo al cultivo de la poesía para dulcificar sus penas, complacer a

---

(1) *Vida de Miguel Cervantes Saavedra*. Por D. Jerónimo Morán. — Madrid, 1867 — 1 vol. in fol.

(2) Díaz de Benjumea. — Ob. cit.

sus amigos y hacerse de buenas relaciones entre renegados y moros de influencia, si que también para proporcionarse algunos medios de atender a su subsistencia y especialmente, como habían hecho otros cautivos ilustrados, enseñando a los moros nobles y ricos de Argel, idiomas, matemáticas y otras ciencias y artes liberales. Comprueba en gran parte todo esto, la declaración del doctor Sosa en la información mencionada, diciendo que Cervantes solía ir a leerle a su prisión las composiciones que escribía.

Allí compondría algunas de sus comedias y entremeses y especialmente *La Batalla Naval*, *El Trato de Argel*, *La Gran Turquesca* y *La Gran Sultana*, asuntos tan en armonía con la existencia de su autor en aquellos días. Y aún con respecto a ese libro inmortal llamado *El Quijote*, no se halla fuera de lo lógico creer que fuese concebido y hasta empezado en las prisiones de Argel, aclarándose por tal raciocinio, y justificándose con todos los visos de probabilidad, aquellas palabras del autor afirmando que su obra «se enjendró en una cárcel donde toda incomodidad tiene su asiento» (1).

Libre ya Cervantes, y provisto de la información con qué pensaba destruir las villanas asechanzas del fraile Blanco de Paz, emprendió su regreso a España, sin que hasta hoy se hayan puesto en acuerdo los biógrafos ni sobre la fecha de su embarco en Argel, ni sobre el

---

(1) Prólogo del *Quijote*.

puerto a que llegó, de la patria. Se han fijado varias fechas y se han supuesto puertos de arribo Barcelona, Palamós y Valencia; pero resulta de la documentación de las cuatro expediciones de cautivos rescatados por los PP. Trinitarios en el año de 1580, que no fué comprendido Cervantes en la primera, en la segunda, ni en la cuarta, toda vez que no aparece incluído en las relaciones nominales de repatriados; pero del tercer embarco, que se verificó el 24 de octubre, no existe relación nominal ni constancia alguna, según hace notar el erudito y concienzudo biógrafo señor Máinez (1).

Considerado todo esto, debe tenerse por cosa cierta que Cervantes se embarcó en dicho día 24 de octubre, tanto porque desde el día 22 se hallaba ya terminada la información que lo había retenido en Argel, como porque documentos posteriores comprueban que se hallaba ya en España a principios de diciembre. En cuanto al lugar de su desembarco, no puede caber duda alguna en que fué Denia, en el reino de Valencia, pues en 19 del referido mes de diciembre y en una información promovida en Madrid, declara el testigo Rodrigo de Chaves, con respecto a la conducta de Cervantes, que se rescató al mismo tiempo que éste y que «vinieron juntos en un bajel hasta Dénia, que es en el reino de Valencia».

De este reino pasó Cervantes a Madrid, en donde tuvo noticia de que su hermano Rodrigo se hallaba en Portugal, tomando parte con

---

(1) *Cervantes y su época*. Por D. Ramón León Máinez.— Jeréz de la Frontera. — Cap. V, p. 197.

el grado de alférez, en la inicua campaña abierta por Felipe II para apoderarse de aquel reino. Inclínole esta noticia a renovar su vida de soldado, tomando parte en las jornadas de aquella conquista, no sin antes detenerse en la corte, para solicitar, en 18 de diciembre de 1580, una información acerca de su cautiverio en Argel y de sus servicios al Rey en las campañas terrestres y navales de Italia y de Africa.

Terminadas estas diligencias dirigióse a Portugal con la esperanza de obtener de Felipe II la recompensa que merecían sus extraordinarios servicios y penalidades; pero no consta que fuese aventajado en el ejército, ni que le hiciese el ingrato monarca más merced que una comisión reservada a Orán, por la que le fueron abonados 50 ducados en Tomar, a 23 de mayo de 1581, y otros 50 en Cartagena, en 26 de Junio siguiente, todo según constancia de los papeles del tesorero de Felipe II, Juan Fernández de Espinosa. No cabe duda que Cervantes tomó parte en las campañas de Portugal e islas Terceras, y especialmente en el famoso combate naval de la isla de San Miguel; y si bien no ha faltado biógrafo que haya puesto en duda, y aun negado tal participación, en aquellas jornadas, el propio Cervantes lo acredita en su *Memorial* de servicios escrito en 1590, haciendo constar que después de libertados él y su hermano Rodrigo, «fueron a servir a S. M. en el reino de Portugal y las Terceras con el Marqués de Santa Cruz». El autor que niega la participación de Cervantes en aquellas campa-

ñas (1), se funda para ello en un documento fechado en Madrid a 10 de setiembre de 1585, en el cual otorgan Rodrigo y Magdalena de Cervantes por ante el escribano Baltasar de Ugena, que Miguel, hermano de los otorgantes, había empeñado en Madrid unos géneros por valor de 30 ducados *dos años, poco más o menos, antes*, por lo cual hallándose entonces en la corte, no era posible que se hallara en la batalla de la isla de San Miguel.

Pero el argumento falía por su base, porque la circunstancia de estar Cervantes en Madrid dos años antes de la fecha del citado documento, o sea en la segunda mitad de 1583, no pudo impedir que el mismo Cervantes se encontrara en el combate de San Miguel, que tuvo lugar en 26 de junio de 1582, o sea un año antes de empeñar en la corte las piezas de género a que se refieren Rodrigo y Magdalena.

La permanencia de Cervantes en Portugal ha sido causa de una leyenda forjada sin base seria de ninguna clase y admitida sin comprobación por todos sus biógrafos, excepto el perspicaz Díaz de Benjumea. Desde Fernández de Navarrete hasta los más modernos, han aceptado por cosa indiscutible que el soldado de Lepanto fué protagonista en aventuras amorosas con una dama portuguesa de las que fué fruto aquella Isabel, hija natural que acompañó a Cervantes hasta sus postreros días.

No contentos los aludidos autores con la invención de la tal hija de la dama portuguesa, han divagado y desvariado sobre este punto

---

(1) Mafnez, ob. cit. lib. II, cap. I, p. 221, col. 1.ª



hasta el extremo de forjar hechos novelescos sin consistencia ni comprobación de ninguna clase.

Un cervantista de bastante nombradía, el señor don Cayetano de la Barrera, afirma que aquéllas madre e hija, terminaron misteriosamente su vida en el claustro; y el académico Marqués de Molins, que llegó a escribir un libro de hasta más de 200 páginas relativo al sepulcro de Cervantes para concluir diciendo que ignora cuál fuese la sepultura del glorioso manco (1), corrobora con toda seriedad el dicho del biógrafo de la Barrera, de que la dama portuguesa amada de Cervantes y su hija natural, Isabel, fueron monjas profesas en el convento de las Trinitarias de Madrid.

Y sin embargo, nada más lejos de la verdad.

Toda esta novela fraguada con motivo de los supuestos galanteos de Cervantes en Portugal, se ha deshecho como castillo de naipes ante los documentos últimamente hallados por el benemérito presbítero Pérez-Pastor (2), y ante cuyo testimonio ya no es posible que sigan admitiéndose de buena fe las invenciones de autores que, más que de biógrafos, han ejercido de novelistas.

Es uno de dichos documentos, hallados en el protocolo de Juan de Chaves, el testamento de la referida Isabel, otorgado en Madrid a 4 de junio de 1631 por ante dicho Chaves, en el cual declara la testadora ser hija de Miguel de Cervantes Saavedra y de Ana de Roxas, y es

---

(1) *La sepultura de Cervantes*. Memoria del Marqués de Molins a Academia Española. — Madrid, 1870 — 1 vol. in 8.º

(2) Ob. cit.

posa del escribano Luis de Molina. El otro documento que obra en el archivo parroquial de San Martín, de Madrid, certifica que la misma Isabel, ya viuda del referido Luis de Molina, falleció en 20 setiembre de 1652. Por todo lo cual viene a trasformarse en ordinaria vida matrimonial y subsiguiente viudez, ese misterioso y patético monjío de la hija natural de Cervantes y de Ana de Roxas, forjado y hasta poco menos que descrito por las tan afamadas plumas del señor de la Barrera, del Marqués de Molins y demás cervantistas de su escuela.

Vuelto Cervantes a Madrid después de las jornadas de Portugal y las Terceras, todo induce a creer que se ocuparía preferentemente en satisfacer sus gustos literarios, dando término a una de sus más celebradas composiciones, que según algunos críticos (1), fué concebida y aun empezada en los días de su cautiverio en Argel, en la misma época que tuvieron lugar los obsequios de Cervantes a una señora principal de la villa de Esquivias. Fué aquella obra la novela pastoral que tituló *Los seis libros de la Galatea*; y la dama fué doña Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano, con la cual contrajo matrimonio en 12 de diciembre de 1584. En el mismo año se publicó la *Galatea*, y es evidente que Cervantes, entre otros muchos poetas de su tiempo, que designó en el libro con nombres supuestos de pastores, quiso representar también a sí mismo y a doña Catalina bajo nombres pastoriles; según Ríos, fueron Elicio y Amarilis, y según Pellicer, fueron

---

(\*) Díaz de Benjumea, ob. cit.

Damon y Galatea. La proximidad de Esquivias a Madrid, facilitó sin duda el trato y casamiento entre el manco glorioso y la joven dama de Esquivias, la cual era de acomodada posición en aquel apacible y pintoresco lugar, aportando al matrimonio una buena dote, según resulta de la carta dotal en favor de doña Catalina; documento encontrado en el protocolo de escrituras públicas de Esquivias, donde consta que los bienes de la novia en tierras, frutos, muebles y alhajas, ascendían a la suma de 182.297 maravedís, en compensación de los cuales Cervantes mandó de arras a su esposa 37.500 maravedís, como décima de sus bienes; datos todos estos, que desvanecen en buena parte la creencia tan generalizada de la casi miseria de nuestro personaje, el cual, tanto por lo que queda expuesto, como por lo que aparece en documentos que se refieren en otro lugar de esta biografía, gozaba de una modesta medianía, muy distante del estado de indigencia en que le han supuesto con tanto empeño como sinrazón la mayor parte de los autores.

*Galatea* fué dedicada por Cervantes a Ascanio Colonna, abad de Santa Sofía; y aunque la había terminado en 1583 y estaba aprobada por el Consejo de S. M. en 1.º de febrero de 1584, no se publicó hasta fines de este año, después de haber vendido el autor el privilegio de su libro a Blas de Robles en 14 de junio por la suma de 1336 reales, según escritura hallada por el presbítero citado en el protocolo de Francisco Martínez, escribano de la corte (1).

---

(1) D. Cristóbal Pérez Pastor, ob. cit., tom. II, Doc. n. XXV.

Con razón ha dicho el castizo Díaz de Benjumea de *Los seis libros de la Galatea*, que la lozanía y frescura de imaginación que en ellos rebosan, lo castizo del lenguaje, la delicadeza de conceptos y la limpieza y hermosura de los afectos que se pintan, dan al ánimo reposo y enamoran el alma del que con atención los estudia y contempla (1). Por esto sin duda es *Galatea* una de las pocas composiciones del género pastoril que han resistido la indiferencia de la posteridad, siendo muy apreciada de los extranjeros, en especial de los franceses, que se apresuraron a trasladarla a su idioma. En esta obra se descubre el germen de lo que había de llegar a constituir uno de los más notables elementos del *Quijote*. En los coloquios de los pastores Tirsi y Lenio, palpita la tesis simbolizada en la creación de Dulcinea. La belleza ideal, incorpórea, el amor puro, limpio, desinteresado, elevando la belleza humana a la moral y divina, todo esto apunta en germen en la doctrina que desarrolla Cervantes en *Galatea* sobre las perturbaciones del ánimo, que más adelante se ofrecen en la perturbación del cerebro de don Quijote.

Retirado Cervantes a la apacible villa de Esquivias, una vez unido a doña Catalina, fué su propósito cuidar los bienes de su esposa, entre los cuales había bastantes aranzadas de tierra, para atender sobradamente las necesidades del matrimonio; pero las seis leguas escasas que separan a Esquivias de la corte, el gusto ingénito de Cervantes por las letras, sus

---

(1) Ob. cit. pág. 112.

relaciones con poetas y escritores que estaban entonces en boga, y la afición constante al teatro y a los comediantes, todas estas cosas juntas y cada una de ellas de por sí, fueron estímulo para que nuestro personaje, impulsado a la vez por el anhelo de fama y por el deseo de mayor lucro, se halle con frecuencia residiendo en Madrid durante los años de 1585 y 1586, concurriendo a la academia que entonces se estableció con el nombre de *Imitatoria*, escribiendo sonetos y otras poesías laudatorias para los libros de otros poetas sus amigos, y, especialmente, escribiendo buen número de obras para el teatro, al que tanta afición tuvo desde niño y conservó toda su vida, según propia confesión puesta en muchos pasajes de sus escritos. Fué aficionado a los cómicos, también entonces llamados farsantes, Bartolomé Torres Navarro, Cristóbal Castillejo y especialmente grande admirador de Lope de Rueda y de su sucesor Navarro, verdaderos revolucionarios en las cosas del teatro.

Para ellos y sus compañías compuso no escaso número de tragedias, comedias y entremeses, y en el prólogo de la *Colección* de ocho de sus comedias, hace constar las reformas que con sus obras introdujo en la escena española, como también el éxito lisonjero que aquéllas obtuvieron del público, dejando después a Lope de Vega el monopolio del teatro, por haberse éste alzado, según sus propias palabras, con el cetro dramático, conquistado con su pasmosa facundia y admirable gallardía.

La posteridad no ha sido justa en España con las tragedias y comedias del más genial de



sus escritores; pero en los demás países se ha tributado a Cervantes el merecido homenaje en su carácter de autor dramático. De la *Numancia*, ha dicho el sabio Schegel, que «es no sólo uno de los más notables esfuerzos del antiguo teatro español, sino uno de los rasgos más singulares y pintorescos de la poesía moderna» (1). Weiss, encarece la misma obra y dice que «puede figurar dignamente al lado de *Los Persas*, de Esquilo, porque en la tragedia del soldado de Lepanto, se encuentran igual giro, igual vigor, igual patriotismo que en la del soldado de Salamina» (2); y a su vez, el sesudo Ticknor, en medio de su característica severidad crítica, afirma que la *Numancia* «será siempre un testimonio del talento poético de su autor y un esfuerzo muy atrevido para levantar el teatro del estado de postración en que yacía» (3).

Desalojado Cervantes de los dominios del teatro por el Fénix de los Ingenios, trató de ocuparse en cosas de más inmediato y seguro provecho, a cuyo efecto trasladóse a Sevilla y, valido de sus honrosos antecedentes y de sus buenas relaciones, consiguió el nombramiento de comisario para el acopio y provisión de víveres destinados a las armadas y flotas de Indias. Prestada fianza para la responsabilidad del cargo en 12 de junio de 1588, dió principio a sus funciones recorriendo gran parte de Andalucía y de la Mancha, durante los

(1) *Discursos sobre el género dramático y su literatura.*

(2) Introducción de la obra *España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones.*

(3) *Historia de la literatura española, 2.ª época, cap. X.*

nueve años que duraron las diligencias de su comisaría. Conviene hacer notar, que en sus incesantes viajes consta, de un modo fehaciente, que estuvo en Teba, Ardales, Martos, Linares, Aguilar, Monturque, Arjona, Porcuna, Marmolejo, Estepa, Pedrera, Lopera, Arjónilla, Las Navas, Villanueva del Arzobispo, Bégijar, Alcaudete, Alora, Baza, Granada, Málaga, Vélez-Málaga, Motril, Salobreña, Almuñecar, Guadix, Agüela de Granada, Loja, Ronda, Argamasilla de Alba, Toboso y Castro del Río, sin perjuicio de otros muchos lugares de los cuales como de Toledo, Osuna, Ubeda y Quintanar de la Orden, no existe constancia documentada y que forzosamente hubo de recorrer en las incesantes diligencias de su cargo. Estos continuos viajes dan la clave del admirable realismo y de la riqueza descriptiva que sobresalen en todas sus novelas. Durante aquellas excursiones, tratando con todas las clases sociales desde las autoridades de los pueblos hasta los caminantes de montes y valles, y alojando en toda suerte de posadas y en las más miserables ventas y aún al campo raso, pudo observar y trasladar fielmente al papel, tipos, tierras, costumbres y hasta preocupaciones y maneras de decir populares, ya sentenciosos ya picarescos, que tanto seducen en sus composiciones. Las escenas que más sorprenden en ellas, las ocurrencias más oportunas de sus personajes y hasta muchos de los sucesos que parecen hijos de la chispeante inventiva del autor, son indudablemente reflejos de la vida real, tamizadas por la imaginación lozana y la observación profunda del glorioso manco.

Durante esta época de su vida, se ha supuesto, como por convenio tácito de todos sus biógrafos, la casi indigencia de nuestro personaje, sin embargo de que todos los documentos hasta hoy descubiertos converjen en demostrar todo lo contrario. Es cierto que a falta de las mercedes que hubieron de acordársele, proporcionadas a la importancia de sus servicios y padecimientos, hubo de emplearse en el servicio fatigoso de la Real Hacienda; es cierto que su solicitud de mayo de 1590 al ingrato Felipe II, pidiendo ser nombrado para alguno de los oficios vacantes en América, designando el de contador de Nueva Granada, de gobernador de la provincia de Soconusco en Goatemala, de contador de las galeras de Cartagena y de corregidor de la ciudad de La Paz, obtuvo por toda resolución del monarca, en 6 de junio siguiente, la evasiva fórmula de *Busque por acá en que le haga merced*; es cierto también que fué en aquella época su prisión en Sevilla y en Castro del Río, suponiéndose infundadamente por algunos autores que la sufrió además en Argamasilla de Alba y en el Toboso (1); es final-

---

(1) Sobre lo infundado de esa prisión que se dice sufrida por Cervantes en Argamasilla de Alba y en esa supuesta casa de los Medrano, conviene tener en cuenta que según todos los datos comprobados, el preso no fué el autor del *Quijote*, sino otro Miguel Cervantes, sin duda el nacido en Alcazar de San Juan, a juzgar por la tradición Argamasillesca de que un Cervantes fué allí preso y tan maltratado y miserable, que hubo de pedir socorro a un tío suyo, de nombre Juan Bernabé de Saavedra, habitante en Alcazar de San Juan. El autor del *Quijote* no tuvo tío alguno en tal población, no pudiendo por tanto ser él el preso en la casa de los Medranos. De esta confusión de nombres ha nacido y se ha hecho carne el cuento del encarcelamiento de Miguel Cervantes alcalaino, en Argamasilla de Alba.

Véase sobre esto lo que afirma el profesor E. Cat, de la

mente cierto, que padeció por entonces, y a causa de sus comisiones, graves disgustos y perjuicios, capaces de quebrantar a otro espíritu de menos temple que el de Cervantes; cierto es todo esto, pero todo ello en nada absolutamente abona cuanto se ha dicho de la supuesta miseria en que aquel vivió durante los años de sus comisiones en las provincias de Andalucía y la Mancha. La negativa del rey para las mercedes solicitadas, era cosa natural y lógica entre privados y palaciegos, desde que Cervantes no era persona que pudiera prestarse a cimentar las improvisadas fortunas que se levantaban sobre las coimas y granjerías a que estaban sometidos los nombramientos de los empleos de Indias. Y en cuanto al hecho de que a falta de otras ocupaciones más adecuadas a sus servicios y aficiones, hubo de emplearse en los asuntos de las comisiones de acopio y aprovisionamiento de las armadas, no eran de tal naturaleza estas diligencias y funciones que lo tuviesen en la extrema miseria que tan infundadamente se ha supuesto. Eran considerables los valores que se confiaban a su competencia y honradez; y el manejo de ellos no le impedían dedicarse a negocios particulares, como se ve por documentos recientemente descubiertos, de los que resulta que a 2 de diciembre de 1585 se obligaba a pagar nada menos que 204.000 maravedís por préstamo que le hizo Gómez de Carrión (1),

---

Escuela de Letras de Argel, en su concienzuda y minuciosa biografía de Cervantes, puesta en la monumental *Grande Encyclopédie* dirigida por el celebrado Berthelot.

(1) Archivo de protocolos de Sevilla, lib. 3.º de 1585, fol. 727, oficio 16.

que en 10 de febrero de 1599 le devuelve don Juan de Cervantes la importante suma de noventa ducados que le había prestado (1), que en 16 de mayo de 1591 y en 12 de marzo siguiente recibe y da poder para recibir hasta 116.520 maravedís (2), por salarios que acredita, y que los doce reales diarios de su sueldo libres de gastos y viáticos que percibían los delegados de la Real Hacienda, no eran cosa insignificante atendido el valor de la moneda en aquel tiempo y las condiciones de la vida material en el siglo XVI. Y para demostrar la importancia de los cargos que Cervantes ejercía en aquella época de su vida, basta considerar que en 23 de agosto de 1594 dió el rey Felipe II, Real Carta de comisión nada menos que con *vara alta de su justicia*, para la cobranza en el reino de Granada, de las alcabalas, tercias y otras rentas adeudadas a la Corona (3), cargo principal y de verdadera autoridad, y no subalterno y poco menos que denigrante y miserable, como tan de ligero y con tanta insistencia han afirmado los autores. En cuanto a los sinsabores y encarcelamientos que le produjeron sus diligencias y cuentas de recaudación de rentas y acopio de víveres, en nada perjudicaron su honradez y buena fama, si se considera no sólo que de los documentos hasta ahora conocidos resulta que salió airoso en todos los expedientes que sobre sus actos formaron los Contadores Reales, sino que fué

---

(1) Sevilla, Rodrigo Fernández, leg. 2.º, fol. 624.

(2) Simanacas. Contaduría Gen., 2.ª época, leg. 993 y Sevilla, Rod. Fernández, leg. 1.º, fol. 281.

(3) Morán. Ob. cit. pág. 208.

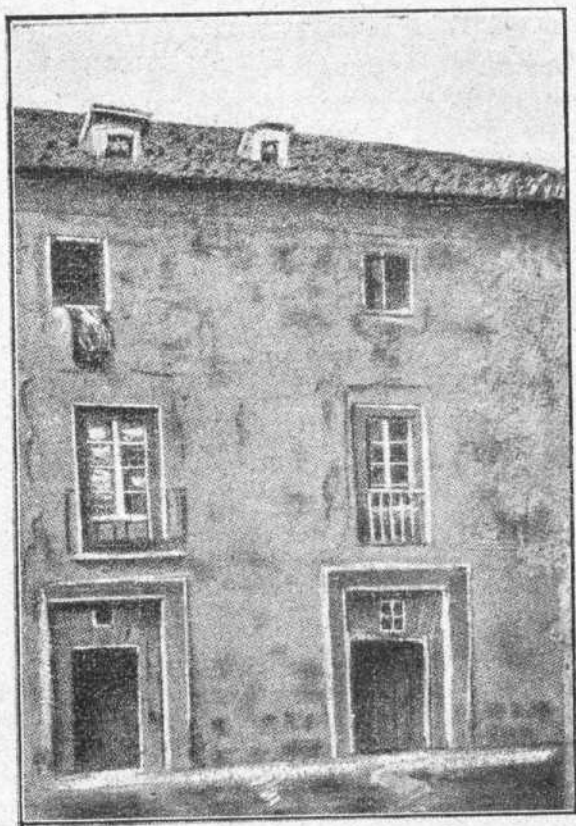


después nombrado nuevamente para las mismas comisiones y que hasta el monarca le confiaba un cargo de tanta responsabilidad y confianza como el de la Real Carta de 23 de agosto antes citada; y sus encarcelamientos en Sevilla y en Castro del Río, únicos hasta ahora comprobados contra todas las tradiciones populares y todas las suposiciones de los biógrafos, fueron simplemente medidas preventivas del formulismo burocrático de aquellos tiempos, como lo demuestra el hecho de que el propio Cervantes no se avergonzara de tales prisiones, sino que se refiriese reiteradamente a ellas en gran parte de sus escritos; y como lo prueba además por modo elocuentísimo, la circunstancia de que su insidioso enemigo, el supuesto Fernández de Avellaneda, autor del *Quijote* apócrifo, en ninguna forma ni en pasaje alguno aludió a las prisiones de su émulo, como seguramente lo hubiese hecho, a haber sido la causa de ellas algo infamante o desdoroso para el mismo, a quien achacaba, a falta de tachas morales, el ser viejo y el ser manco.

El único tiempo en que podrían conjeturar que estuvo preso Cervantes en la cárcel de Argamasilla de Alba, los que a todo trance sostienen que en ella fué escrito el *Quijote*, sería el lapso transcurrido entre los años 1601 a 1603, por la escasez de datos ciertos que se conocen de la vida de nuestro personaje en tales días; pero aun con respecto a ellos ha hecho notar uno de los más laboriosos e ilustrados cervantistas, la inconsistencia de la tradición argamasillesca (1). Según afirma este autor, Cer-

---

(1) Don Clemente Cortejan. *La Coartada*. 1 opúsc. Barcelona, 1903.



Casa donde vivió Cervantes en Valladolid, desde 1603.

vantes se hallaba en Sevilla en 1601, puesto que allí consta que comunicaba sus escritos al celebrado Agustín de Rojas; y que en el año siguiente de 1602, estaba preso en la misma Sevilla, toda vez que en 3 y en 14 de enero de 1603 preguntó el Tribunal de Contaduría desde Valladolid, si Cervantes había satisfecho el cargo de sus cuentas; y siendo negativa la respuesta, ordenó dicho Tribunal en 24 del mismo mes, a Bernabé de Pedroso, que le soltara de la cárcel en que se hallaba, para que se presentase en la Corte a terminar la rendición de sus cuentas.

¿Puede dudarse después de cuanto se deja consignado que el *Quijote*, concebido en las mazmorras de Argel, recibió forma escrita en la cárcel de Sevilla, haciendo verdaderas las palabras del propio autor al declarar en el prólogo de su obra, que fué ésta engendrada «en una cárcel donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación»?

Trasladado Cervantes a Valladolid, nueva sede de la corte, en el mes de enero de 1603, hubo de terminar allí satisfactoriamente la rendición de sus cuentas ante el Tribunal de Contaduría, toda vez que quedó en libertad y sin ulteriores trámites administrativos.

Reunió a toda su familia compuesta de su esposa doña Catalina, su hija natural doña Isabel, sus hermanas Andrea y Luisa o Magdalena y su sobrina Constanza, hija de Andrea, instalándose en una de las casas nuevas junto al Rastro, frente al puentecillo del Esgueva. Preocupóse ante todo de dar a la estampa *El Inge-*

nioso Hidalgo *Don Quijote de la Mancha*, a cuyo efecto solicitó de Felipe III licencia y privilegio; y como pasara el asunto al Consejo Real, en donde se eternizaban los asuntos más de lo que a Cervantes convenía, empezó a imprimirse mientras tanto en Madrid en la oficina de Juan de la Cuesta, entregándose ejemplares ya impresos del libro, antes del día 26 de mayo de 1604, a la *Hernandad de San Juan Evangelista á la Porta-Latina y de los Impresores de Madrid* (1). En este estado la obra, era ya entonces conocida y hasta popular entre las gentes como lo prueba acabadamente el hecho de la alusión que a su popularidad hace el autor de *La Picara Justina* (2), libro que hubo de escribirse cuando menos a principios de dicho año 1604, ya que en 22 de agosto del mismo, se otorgó la licencia para su impresión. Impresa y conocida la primera parte del *Quijote*, no le faltaban sino los requisitos oficiales para su circulación legal, los cuales se obtuvieron con la licencia y privilegio para los reinos de Castilla, otorgados por el monarca en Valladolid a 26 de setiembre del referido año 1604. Pasó después el impreso al licenciado Francisco Murcia de la Llana, el cual dió testimonio de las erratas del libro en Alcalá a 1.º de diciembre; y el 20 del mismo mes puso la *tassa* en los 83 pliegos impresos del libro (los mismos que expresan los asientos de la *Hernandad de San Juan Evangelista* antes mencionada), el escribano de la Cámara del

(1) Pérez Pastor. Ob. cit., tom. I, pág. 138 y 285, Doc. 138.

(2) *La Picara Justina*, por Francisco López de Ubeda, ap. IV, part. III.

Año,



1605.

Con este escudo  
aparecieron en Madrid las impresiones del

**QUIJOTE**

por Juan de la Cuesta, con fecha de  
1605 y 1608



Rey, Juan Gallo de Andrada. Al frente de este libro impreso, conocido y oficialmente autorizado en el año 1604, puso Juan de la Cuesta un frontispicio con fecha de 1605, por tenerla indudablemente impresa en previsión de que no quedaran antes ultimados todos los requisitos oficiales para la revisión de erratas y tasa. Estas fechas y estos antecedentes han sido la razón de que en América (1), se celebrara el día 20 de diciembre de 1904 el tercer centenario de la impresión del inimitable libro, en conmemoración de cuyo acto se ha dado a luz la edición de *El Ingenioso Hidalgo*, en que se puso como preliminar esta misma biografía.

No es de este lugar hacer un análisis y emitir un juicio crítico del Quijote (2). El universo entero, por boca de los más celebrados de sus hombres, se han pronunciado a este respecto; y por encima de algunos Zoilos que de vez en cuando han buscado y todavía buscan espectacularidad a fuerza de extravagancias, todos los países y todas las personalidades que forman autoridades en achaques de crítica literaria, han diputado el libro-maestro de Cervantes por la primer novela del mundo y el de más admirable y lozana invención y de más nobles y más necesarias enseñanzas.

Sería puerilidad insistir sobre este particular en un escrito de carácter puramente biográfico.

---

(1) En la República Argentina y ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires.

(2) El autor ha publicado este análisis crítico en *El Espíritu del Quijote*, primera edición de La Plata, 1901, y segunda edición, ilustrada, Buenos Aires, 1916.

Lo cierto es que el *Quijote*, alcanzó en seguida una circulación inusitada en los libros de aquellos tiempos; se hicieron de él cuatro ediciones en Madrid, Lisboa y Valencia en solo un año; y, como dice uno de los más estudiosos y autorizados cervantistas, apenas apareció el extraordinario libro, «comenzó a extender su imperio en todas las inteligencias, así en la tierna del niño como en la madura del hombre, así en la estrecha del vulgo como en la vasta y extensa del hombre ilustrado y atravesó las fronteras de su patria, y la Mancha, y el loco y su *ad-látere* corrieron la Europa, llamando la atención de todos, altos y bajos, nobles y plebeyos, soldados y togados, jurisconsultos y publicistas...» (1); y el propio Cervantes afirma en la segunda parte de su obra, que apenas apareció llevaba camino de llegar a treinta mil el número de ejemplares impresos.

La satisfacción que forzosamente gozaría Cervantes al ver el éxito extraordinario de su libro, lo acibaró la tenacidad de su mala suerte con uno de los sucesos que mayores pesadumbres le hubo de causar después de su cautiverio en las mazmorras argelinas. El día 27 de junio de 1605 y pasadas ya las diez de la noche, fué mortalmente herido a corta distancia del domicilio de nuestro personaje, un caballero navarro, del hábito de Santiago, llamado don Gaspar de Espelta, el cual, a sus voces de auxilio, fué socorrido por el presbítero don Esteban de Garibay y por Cervantes, que moraban en la misma casa y que condujeron al herido al cuar-

---

(1) Díaz de Benjumea. *La Verdad sobre el Quijote*, capítulo XVI.

to que habitaba el primero con su madre, doña Luisa Montoya. Dióse en seguida principio al proceso en averiguación del hecho; falleció el día 29 don Gaspar y tomadas las declaraciones a éste, a todas las personas de la casa en que falleció el herido y a los criados del mismo don Gaspar, fuerron llevados a la cárcel de Corte, Cervantes, su hija doña Isabel, su hermana doña Andrea, la hija de ésta doña Constanza y algunas otras personas tanto de la misma casa como lo fuera, Don Ramón León Máinez, ha prestado un inapreciable servicio a la historia de las letras y a la vindicación de la honradez acrisolada de Cervantes y los suyos, publicando por vez primera, contra los injustificados reparos o interesados miramientos de ciertas instituciones o personajes, copiándolo íntegra y fielmente del original, el proceso que se instruyó lo más capciosamente imaginable con motivo de aquel misterioso suceso (1).

El licenciado Cristóbal de Villarroel, consejero de S. M. Alcalde instructor de la causa y modelo de jueces perversos y prevaricadores, cometió la más insistente iniquidad, torciendo el curso de las diligencias para imposibilitar el esclarecimiento de los hechos, en perjuicio del inocente Cervantes y de su familia, así como de otras personas, a pesar de que por las declaraciones de la víctima, las de Francisco de Camporredondo, paje de don Gaspar y las de otros testigos, resulta que fué comunicado bajo reserva al Alcalde Villarroel, el nombre no solo

---

(1) *Cervantes y su Época*. Por Ramón León Máinez. — Lib. III, pág. 390.

del que pudo ser y fué probablemente matador del caballero navarro, sino el de la dama casada por cuyo adulterio se produjo el homicidio. Pero aun a pesar de la infame pertinacia del juez, hubo éste de ordenar la libertad de Cervantes y de todos los demás presos, a los pocos días y por falta de resultancias contra ellos, resultando que el titulado *proceso de Valladolid*, vino a ser una de las cuatro grandes iniquidades e injusticias que más amargamente hubieran de acibarar la existencia del noble y bondadoso Cervantes. Fué la primera la ingratitud de Felipe II y sucesores, dejando sin recompensa sus servicios y penalidades: fué la segunda la infame delación y espionaje de Bianco de Paz, contra la libertad y buena fama del soldado de Lepanto: la tercera fué la capciosa y torcida conducta del alcalde Villarroel, para doblar en favor de gentes cortesananas la vara de la justicia: y la cuarta, la torpe empresa del fraile que intentó, algunos años más tarde, arrebatarse a Cervantes, con un *Quijote* espúreo, la gloria alcanzada por el *Quijote* verdadero.

Poco después de que Cervantes y los suyos recobraran la libertad de que fueron privados por las miras perversas del Alcalde Villarroel, trasladóse la Corte a su antigua residencia de Madrid en 1606, y aunque se ha sostenido por algunos que en aquella ocasión hizo nuestro personaje una excursión a Sevilla, cosa es esta que no es posible aseverar con absoluta certeza, por no existir documento ni dato alguno auténtico e irrefutable que lo acredite. El único indicio es una carta hallada entre otros códices en la Biblioteca Colombina de Sevilla, dirigida

a don Diego de Astudillo Carrillo, donde se da cuenta de una extravagante y regocijada fiesta que varios poetas y otros escritores llevaron a cabo en San Juan de Alfaraque, el día 4 de junio de 1606; carta que se atribuye escrita por Cervantes en Sevilla, sin más pruebas de ella que la opinión de algún autor que cree ver en ello los giros y estilo del célebre manco, no teniendo en cuenta que en esto de los estilos y en el sonido de las campanas, cada uno encuentra lo que le interesa encontrar.

No puede por esto afirmarse ni negarse con la seguridad que la historia requiere, que Cervantes hiciese en 1606 un viaje a Sevilla desde Valladolid; pero puede sí afirmarse sin género alguno de duda, que se encontraba en Madrid desde el año 1607 en adelante, tanto porque existe una cédula notarial fechada en aquella población a 24 de noviembre de aquel año, por la que se declara aquél deudor de 450 reales a Francisco de Robles, como porque desde entonces hubo de preparar con el impresor Juan de la Cuesta la nueva reimpression madrileña del *Quijote*, que apareció en el año siguiente de 1608. Corrigió Cervantes en ella algunas faltas y omisiones de las ediciones precedentes, por lo cual es ésta preferida de los bibliófilos, pero no por esto quedó el libro sin faltas de consideración, que han de atribuirse o a poco esmero y paciencia del autor en la corrección, o a impericia y desidia muy grandes en el personal de la oficina de Juan de la Cuesta.

Establecido ya definitivamente Cervantes en Madrid, consta que tomó vivienda en la calle de la Magdalena a espaldas del edificio habita-



do por la Duquesa de Pastrana; habitó más tarde en la calle de las Huertas, «frontero de las casas donde solía vivir el príncipe de Marruecos», según la supuesta carta de Apolo Delfico, que puso en la *Adjunta al Parnaso*; y finalmente, en la casa que hacía esquina a las calles del León y de Francos, que actualmente ostenta un medallón en la parte que correspondía a la de Francos (ahora llamada de Cervantes), en conmemoración de haberla habitado este famoso ingenio, y en la que ha vivido en 1865 el autor de estas líneas, en compañía del celebrado médico, poeta y filósofo, doctor don Pedro Mata.

Es indudable que en Madrid tratara preferentemente Cervantes de satisfacer sus aficiones literarias, sin perjuicio de ocuparse también en atender comisiones y negocios de personas de su relación y entre ellas don Hernando de Toledo, señor de Cigales, sobre todo teniendo en cuenta que en las declaraciones de la hija y sobrina del manco, doña Isabel y doña Constanza, en el célebre proceso por la muerte de don Gaspar de Ezpeleta, manifestaron ambas que dicho don Hernando visitaba a Cervantes por tratar asuntos que tenía éste con aquél, desde la ciudad de Sevilla. Sea de ello lo que fuere, es indudable que en la última época de su vida y residiendo en Madrid, fué cuando nuestro personaje dió a luz sus obras posteriores a la primera parte del *Quijote*. En 1613 imprimiéronse por Juan de la Cuesta, las *Nove-las Ejemplares*, que dedicó al Conde de Lemos y en cuya composición había empleado un espacio de cerca de treinta años. El público las

acogió con especial favor, mientras Lope de Vega, veía casi en el olvido e indiferencia de las gentes las composiciones que escribió en el mismo género narrativo, en el cual no le fué posible competir con el émulo a quien había vencido con facilidad en los dominios del teatro. El mismo Lope confesó la superioridad de Cervantes en la novela; superioridad y excelencias que reconocieron todos sus contemporáneos, dentro y fuera de España, declarando entre ellos Tirso de Molina, que Cervantes era el *Bocaccio de España*, sin fijarse no obstante en que el novelista español había superado al novelista italiano en fin moral y en lozanía de imaginación.

Al año siguiente de la aparición de las *Novelas*, lanzó Cervantes al público su *Viaje al Parnaso*, impreso en Madrid en la oficina de la Viuda de Alonso Martín y dedicado a don Rodrigo de Tapia. Tanto esta obra como la *Adjunta al Parnaso*, que es su complemento, son ingeniosísimas y es de lo más satírico y epigramático que puede concebirse para zaherir a los malos poetas y ensalzar a los buenos. Campea en ambos trabajos la más fina ironía y no hay en ellos verso que no sea un dardo, ni palabra que no sea zumba y lección para determinados personajes, al paso que son público testimonio de la sinrazón con que fué atribuída a Cervantes envidia o prevención contra el Fénix de los Ingenios, de quien dijo en uno de sus mejores tercetos:

Llovió otra nube al gran Lope de Vega,  
Poeta insigne, a cuyo verso o prosa  
Ninguno le aventaja ni aún le llega (1).

---

(1) *Viaje la Parnaso*, cap II, terceto 131.

Hacia fines del año de 1614, cuando el *Viaje al Parnaso* estaba casi pronto para salir a luz, apareció impreso en Tarragona un libro cuyo título y dedicatoria decían: *Segundo tomo del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, que contiene su tercera salida; y es la quinta parte de sus aventuras. Compuesto por el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de la villa de Tordesillas. Al alcalde, regidores, y hidalgos de la noble villa del Argamasilla, patria del hidalgo caballero don Quijote de la Mancha.*

El verdadero nombre del autor de este libro ha sido un enigma desde que apareció, hasta nuestros días. Los autores han trabajado a porfía para descubrirlo: y ya apelando a ingeniosos pero absurdos anagramas o ya fundándose en conjeturas sobre los hechos y los móviles de distintos personajes de la época, unos han afirmado que el supuesto Fernández de Avellaneda, era el confesor de Felipe III, Fray Luis de Aliaga, otros el poeta Juan Ruiz de Alarcón, no pocos el propio Lope de Vega, alguno Fr. Alonso Fernández, algún otro Mateo Alemán y hasta Bartolomé Leonardo de Argensola, no faltando quien, aquí en la República Argentina y en libro francés estampado en París, haya tenido recientemente la ocurrencia de decir que fué el valenciano Juan Martí, sin embargo de que éste fué enterrado la friolera de diez años antes de que tal libro se escribiera (1). El único que barruntó lo cierto fué don Nicolás Díaz de Benjumea, al

---

(1) *Revista de Archivos, Biblioteca y Museos*. Madrid, 1904. Época III, T. XI, pág. 16.

apuntar, aunque muy de pasada, la idea de que el falso Fernández de Avellaneda, pudo ser el dominico Fr. Andrés Pérez, natural de León y autor también de *La Pícara Justicia*, bajo el falso nombre y la falsa patria de «licenciado Francisco López de Ubeda, natural de Toledo» (1); pero esta idea no destruyó en el erudito cervantista la arraigada creencia de que el autor del falso *Quijote*, no fué otro que el miserable clérigo de Argel, Juan Blanco de Paz; opinión que había aventurado ya anteriormente don Juan Agustín Cean Bermúdez, en vista de algunos documentos aparecidos en el Archivo de Indias, de la ciudad de Sevilla, y que Díaz de Benjumea, reforzó en virtud de un anagrama descubierto y revelado por él en las palabras «Alonso de Alcobendas», puesta por Cervantes en el capítulo XIX de la primera parte de su *Quijote* (2).

Pero el pretendido enigma deja ya de serlo, fijándose en el soneto que pone fin al prólogo del *Quijote* de Fernández de Avellaneda. Supone el autor que tales versos son *De Pero Fernández*, quien dice en ellos, que da al lector «las segundas fechorias del fidalgo don Quijote»; y en estas tres palabras *De Pero Fernández*, se halla la clave del misterio conteniendo claro y perfecto el anagrama *Don Andref Pérez* (3), con lo cual queda evidente ser este

---

(1) *La Verdad sobre el Quijote*. Por D. Nicolás Díaz de Benjumea. Madrid, 1872, pág. 312.

(2) *La Estafeta de Urganda*. Por Nicolás Díaz de Benjumea. Londres, 1861, pág. 59 y 61.

(3) *Criptografía Quijotesca*. Por Luis R. Fors. Buenos Aires, *La Nación* ilustrada de 11 de Junio de 1903 y folleto en 8.º, La Plata, 1905.

dominico leonés el fingido Francisco Fernández de Avellaneda, que tanto ha hecho investigar y discurrir a los eruditos en el dilatado espacio de tres siglos.

El acto de verdadero bandolerismo literario realizado por Fr. Andrés Pérez, bajo nombre y patria supuestos hubo de causar, además de la natural sorpresa, honda pesadumbre en el ánimo de Cervantes, que no solo veía en el *Quijote* apócrifo una usurpación hecha a su ingenio, sino, lo que todavía era más grave, una grosera desviación de los fines que le movieron al concebir y dar forma a su inmortal poema. Fué indudablemente causa, todo ello, de que apresurara la conclusión de su obra; y lo hizo de tal suerte, que a los pocos meses, en 1615, salió de las prensas de Juan de la Cuesta la *Segunda Parte del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, dedicada, no como la primera al Duque de Bejar, sino al Conde de Lemos, que ya por entonces era el Mecenas protector del glorioso manco.

Es excusado hacer aquí juicios ni comparaciones sobre ambos *Quijotes*. La posteridad, el mundo intelectual, han pronunciado el fallo justiciero e inapelable en esta causa. Mientras el libro de Cervantes es traducido a todas las lenguas, y admirado en todos los países y triunfa cada vez más andando el tiempo, el del supuesto Fernández de Avellaneda se ha hundido en el olvido, sin poder vencer la indiferencia con que las gentes lo recibieron desde que salió de las prensas de Tarragona hasta nuestros días. Y en cuanto al concepto moral que su autor ha merecido de las gentes honradas, pue-



de todo condensarse en la frase justísima y severa del crítico francés señor Luis Viardot, cuando exclama: «Parecido a los ladrones en despoblado, que injurian a las gentes que despojan, el pretendido Avellaneda comenzaba su libro vomitando toda la hiel de un corazón rencoroso y lleno de envidia, lanzando a Cervantes las más groseras injurias» (1). La mesura y serenidad con que Cervantes contestó a ellas (2), ha sido la admiración de todos los hombres sensatos y de levantados sentimientos, demostrando la gran verdad del desventurado manco, cuando dijo que en la adversidad había aprendido a sufrir con paciencia las mayores desgracias.

En el mismo año de 1615, publicó en Madrid, por la oficina de la Viuda de Alonso Martín, la colección que tituló *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*, que dedicó también a don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos. Excluyéronse de esta colección la celebrada *Numancia*, *Los Tratos de Argel*, *La Batalla Naval* y otras, hasta veinte o treinta, todas las cuales se habían recitado «sin que se les ofreciese ofrenda de pepinos ni de otra cosa arrojadiza» (3).

En los días en que dedicaba Cervantes al Conde de Lemos la *Segunda Parte del Ingenioso Hidalgo*, ya era presa de una enfermedad mortal, sin que esta circunstancia disminuyera en lo más mínimo la lozanía de su ingenio ni

---

(1) *Notice sur la vie et les ouvrages de Cervantes*, Paris, 1836.

(2) Prólogo de la segunda parte del *Quijote*.

(3) Cervantes. Prólogo de sus ocho comedias.

le disuadiera de su propósito de concluir y dedicar a aquel magnate el último hijo de su fecunda imaginación *Los Trabajos de Persiles y Segismunda*, a quien se proponía poner término en cuatro meses más, y que consideraba como la mejor de las obras que había compuesto, siendo fiel, de este modo, a la costumbre de todos los padres que sienten siempre mayor cariño y más profunda ternura por el postrero de sus hijos.

Agravado el mal de hidropesía que minaba su existencia, prescribiéronle los médicos un viaje a la saludable y tranquila villa de Esquivias; mas antes de realizar tal excursión profesó en su misma casa, el sábado Santo 2 de abril de 1616, en la venerable orden tercera de San Francisco. Hecho que los biógrafos han considerado con criterios bien distintos; pero de acuerdo con el respetable e ilustre Quintana (1), debe confesarse que no se concibe la verdadera causa de aquel acto ascético, en quien había sido autor de *Don Quijote*, por más que no está fuera de lo acertado y posible, pensar que tal profesión, más que hija de inclinaciones devotas, lo fué de la costumbre y hasta moda generalizada entre los personajes de aquel tiempo, que ni eran más creyentes ni más virtuosos que los de ahora y que practicaban, por el contrario, hombres de vida tan escandalosa como el sacerdote y ministro del Santo Oficio Fray Félix Lope de Vega.

Hecho ya Cervantes hermano de la V. O. T. de San Francisco, trasladóse a Esquivias en

---

(1) *Miguel de Cervantes*, por D. Manuel José Quintana.  
— Biblioteca de Autores Españoles. Tom. XIX, pág. 87.

la siguiente semana de Pascua; mas, no encontrando allí alivio a sus dolencias, regresó a Madrid, en donde con un pie en la sepultura escribió aquella hermosa e inolvidable dedicatoria de los *Trabajos* al Conde de Lemos, en que

«Puesto ya el pie en el estribo  
» con las ansias de la muerte,»

le participaba que ha recibido la Extremaunción y le anunciaba que «las ansias crecen, la esperanza mengua y es breve el tiempo» que le separa de la muerte. Y en efecto: cinco días más tarde, el 23 de abril de 1616, expiró aquel hombre extraordinario, en su morada de la calle del León, esquina a la de Francos. De allí sacaron su cadáver los hermanos de San Francisco, enterrándolo en el convento de monjas Trinitarias, sin que hasta hoy haya podido averiguarse el lugar en que se colocaron los restos del más grande ingenio de las letras castellanas.

Al fallecer Cervantes, quedaron en poder de su viuda los manuscritos del difunto, debiéndose hallar entre los que se han perdido, la famosa comedia *Confusa*, que su autor tenía muy adelantada en 1615 y tal vez la otra que había anunciado titulándola *El engaño a los ojos*, conservando con seguridad doña Catalina de Salazar y Vozmediano los escritos autógrafos de la segunda parte del *Quijote* y de *Galatea*, así como *Las Semanas del Jardín* y los *Trabajos de Persiles y Segismunda*. Pérdida grande para anticuarios y bibliófilos en particular, y en general para las letras, fué la de

tan valiosos manuscritos, por más que, afortunadamente, pudo la viuda del gran escritor dar a la estampa las ingeniosas y accidentadas aventuras de *Persiles y Segismunda*. Entendióse doña Catalina para ello con el librero de la corte Juan de Villarroel, que había ya sido editor de las comedias y entremeses de su marido; y en virtud de lo pactado, y que no consta en documento alguno de los que hasta ahora se conocen, imprimiéronse los *Trabajos* en la oficina de Juan de la Cuesta, saliendo a luz a principios del año de 1617.

La última obra del insigne novelista ha sido objeto de muy opuestos juicios, tanto en la parte de invención y artificio, como en lo que atañe al significado y tendencia de su argumento; pero la opinión de los críticos ha sido unánime en considerar los *Trabajos de Persiles y Segismunda*, como gallarda muestra de la lozana y fecunda imaginación de Cervantes y de la fluidez, galanura y armonía de su estilo. En cuanto a su fondo, tendencias, y finalidad, unos han considerado la obra como trabajo desigual y recargado de accidentes impropios de la trama esencial del libro, al paso que otros han visto y celebrado en él una alegoría de la peregrinación humana sobre la tierra representada por los dos personajes principales del argumento con nombres que simbólicamente se descomponen en *Peri-andro* y en *Auri-stella*, y representan la fe en los ideales de la vida. Lo indiscutible es que el libro fué acogido con aplauso desde que apareció en público, que se tradujo en varias lenguas, y que es apreciado como verdadera joya de nuestra literatura, tan-

to por la galanura y fluidez del lenguaje como por la admirable naturalidad y la belleza descriptiva que abundan en sus páginas.

No es posible, después de cuanto queda dicho, poner término a estas noticias, sin desvanecer el error tan tenazmente propalado, sobre la extrema miseria de Cervantes hasta la hora de su muerte. Esta idea se ha hecho carne en todos los espíritus, por efecto de la ligereza con que poetas, dramaturgos, y hasta biógrafos, han aceptado tal hecho como artículo de fe, sin considerar los actos comprobados del genial escritor, ni tener en cuenta lo que resulta de documentos auténticos e irrefutables.

No fué Cervantes rico; distó mucho de gozar las holguras de la próspera fortuna; pero no fué pobre de solemnidad, ni se quedó «sin cenar cuando concluyó el *Quijote*» (1), como con tanta insistencia se ha propalado y se propala todavía en libros, en anécdotas y en el teatro, contra la verdad de los hechos comprobados y por la sólo fuerza de la cómoda imitación o de la inconsciente rutina. Ni el glorioso manco, ni su familia, se vieron jamás sumidos en esa miseria rayana en la mendicidad, que se ha aceptado por las gentes como verdad incontestable. Y que tal miseria es pura invención e hipótesis de los autores, se demuestra con las propias palabras de Cervantes y con el testimonio de documnetos últimamente descubiertos y de los que se van encontrando todavía en bibliotecas y archivos, referentes a la vida y circunstancias del Príncipe de los

---

(1) *El loco de la guardilla*. Cuadro dramático por don Narciso Serra.



Ingenios y de sus deudos y allegados. La confusión y el error habían llegado a adular hasta las relaciones de parentesco entre los miembros de la familia de Cervantes, cuando afortunadamente el testamento de Rodrigo de Cervantes, padre de nuestro personaje, otorgado en Madrid a 8 de junio de 1585 ante el escribano Diego Hernández, vino a establecer que fué esposo de doña Leonor de Cortinas, en la que hubo cinco hijos, siendo los varones Miguel, Rodrigo y Juan, y las mujeres Andrea y Luisa, llamada también Magdalena; esa misma Magdalena que se firmaba indistintamente *de Cervantes* o *de Sotomayor* y que Navarrete y otros reputados biógrafos daban por ser una beata ajena a la familia del manco. Y en cuanto a la extrema necesidad en que se ha supuesto a ese Rodrigo de Cervantes, con motivo del rescate de sus hijos cautivos, resulta ahora, según una de las cláusulas del citado testamento que manda a sus albaceas *entren e tomen mis bienes e los vendan en pública almoneda o fuera della*, instituyendo a sus hijos por herederos de los mismos (1).

No es esto solo.

Son otros muchos documentos los que han venido a demostrar que no vivieron en la supuesta miseria Cervantes ni su familia. En cuanto a Rodrigo y a Leonor, sus padres, el testamento ya citado del primero, hace constar que doña Leonor aportó un haber dotal nada insignificante al matrimonio; por ante el escribano Rodrigo de Vera, otorga en Ma-

(1) *Documentos Cervantinos hasta ahora inéditos*. Por don Cristóbal Pérez. T. I, Doc. 23.

drid poderes en 20 de octubre de 1576 y 25 de febrero siguiente, para el cobro de sumas importantes que acreditaba (1); por escritura de 1566, ante el escribano de Madrid Diego de Henao (2), percibe junto con su mujer siete mil y quinientos maravedís, importe de una viña radicada en Arganda; por otra escritura del mismo mes y por ante el mismo escribano, recibe poder de su esposa para percibir los bienes que le correspondieron por muerte de doña Elvira de Cortinas, madre de doña Leonor (3); y por instrumento de 29 de junio de 1578, ante el escribano de Madrid Francisco de Yepes, se obliga con su hija Luisa o Magdalena a pagar a Hernando de Torres todo lo que restare sobre doscientos ducados para el rescate de Miguel de Cervantes (4), cuya obligación quedó cancelada, desde que en su citado testamento declara terminantemente no deber «cosa alguna a ninguna persona». Por lo que hace a esa hermana Luisa que firmaba unas veces Magdalena de Cervantes, otras Magdalena Pimentel de Sotomayor y otras solamente Magdalena de Sotomayor, y que ha dado origen a tantas hipótesis, errores y divagaciones, tampoco se vió reducida a la indigencia, a juzgar por los documentos recientemente conocidos (5). Por escritura de 7 de mayo de

(1) *Documentos* cit. T. I, núm. 11 y 23.

(2) *Documentos* cit. T. II, núm. 2.

(3) *Documentos* cit. T. II, núm. 1.

(4) Protocolo de Francisco de Yepes, rotulado 1158 a 1583.

(5) Protocolos de los escribanos de Madrid Pedro Salazar (1575, fol. 576), Baltasar de Jos (1581, fol. 475) y Gerónimo López (1616, fol. 263).

1575, le reconoce don Alonso Pacheco, un crédito por quientos ducados; en otra de 22 de agosto, hace lo mismo por la cantidad de trescientos ducados al grafíel de la difunta reina, Juan Pérez de Arzega; y por su testamento otorgado a 11 de octubre de 1610, dispone buen número de mandas y legados, denunciando varias sumas que se le adeudaban. Tampoco la otra hermana de Cervantes, doña Andrea, vivió en la extremada necesidad que han pintado los biógrafos. La documentación que con respecto a ella se ha ido descubriendo, merced a la laudable diligencia del presbítero Pérez Pastor (1), pone en evidencia todo lo contrario, puesto que de su contenido aparece que en 8 de junio de 1568 Juan Francisco Locadelo, le hizo donación de bienes importante en alhajas, ropas, muebles y dinero; que en 21 de octubre de 1576 gozaba de crédito suficiente para que uno de los plateros de la corte fuese su fiador en el discernimiento de la curatela de su hija Constanza; que en 13 de agosto de 1587 otorgó carta de pago por cantidades que se le adeudaban; que en 12 de octubre de 1571 y en 1.º de agosto de 1575, tuvo diferencias y pleitos con don Pedro Puertocarrero y don Alonso Pacheco Puertocarrero, para cobrarles cantidades de dinero y valiosas joyas que le adeudaban, siendo una de estas de valor de 187.500 maravedís. El estado miserable de la madre de Cervantes, doña Leonor de Cortinas, queda

(1) Protocolos de los escribanos de Madrid, Francisco Ortiz (1568, fol. 53), Pedro de Salazar (1576, fol. 1268), Francisco de la Concha (1600 a 1604), Juan García (1567 a 72, fol. 471), y Juan López del Castillo (1575, f. 480 y 1573, fol. 650).

también desvanecido con la documentación conocida hasta ahora (1), en la que aparece que no sólo poseía aquella señora bienes heredados de su madre, sino que su situación era desahogada lo bastante para arrendar en Madrid casas de alquiler nada modesto. Y por lo que respecta a la hija de nuestro personaje, a la supuesta monja profesa del convento de las Trinitarias y esposa verdadera del escribano de la corte Luis de Molina, basta considerar que por lo que resulta del testamento otorgado por éste a 25 de Diciembre de 1631 (2), y del otorgado por aquélla, anteriormente citado, poseía bienes nada despreciables, tales como casas en la red de San Luis en la corte, y herrerías en la ciudad de Cuenca, todo ello suficiente para que la familia de Cervantes no fuese desatendida, ni viviese en el estado de indigencia en que la posteridad la ha supuesto hasta el presente. Tanto por estos antecedentes, como por el fruto del trabajo de doña Andrea, por cuya particular habilidad las casas principales le encomendaban la labor y el arreglo de sus lencerías (3), como por las procuraciones particulares, los trabajos literarios y las comisiones de Cervantes, queda desvanecido cuanto se ha exagerado sobre la extrema necesidad en que éste y los suyos vivieron; todo ello, sin perjuicio de los favores que le dispensaban sus Mecenas, el Virrey de Nápoles y el Arzobispo

---

(1) Protocolos de los escribanos de Madrid, Santiago Sánchez (1693) y Diego de Henao (1565 y. 66, fol. 478).

(2) Protocolo del escribano Tomás Rodríguez (año 1631).

(3) Entre ellos el Marqués de Villafranca y la hermana del Duque Monteleón, según recibos de doña Andrea que se conservan en el archivo del Marqués de Legarda.

de Toledo, de quienes, y burlándose del perjuicio que el libro de su émulo el falso Avellaneda pudiera causar a su hacienda, declara en el prólogo de la Segunda Parte del *Quijote*, que mientras cuente con la *liberalidad bien conocida* del gran Conde de Lemos y con la *suma caridad* del Ilustrísimo don Bernardo de Sandoval y Rojas, estaba asegurado contra todos los golpes de la fortuna.

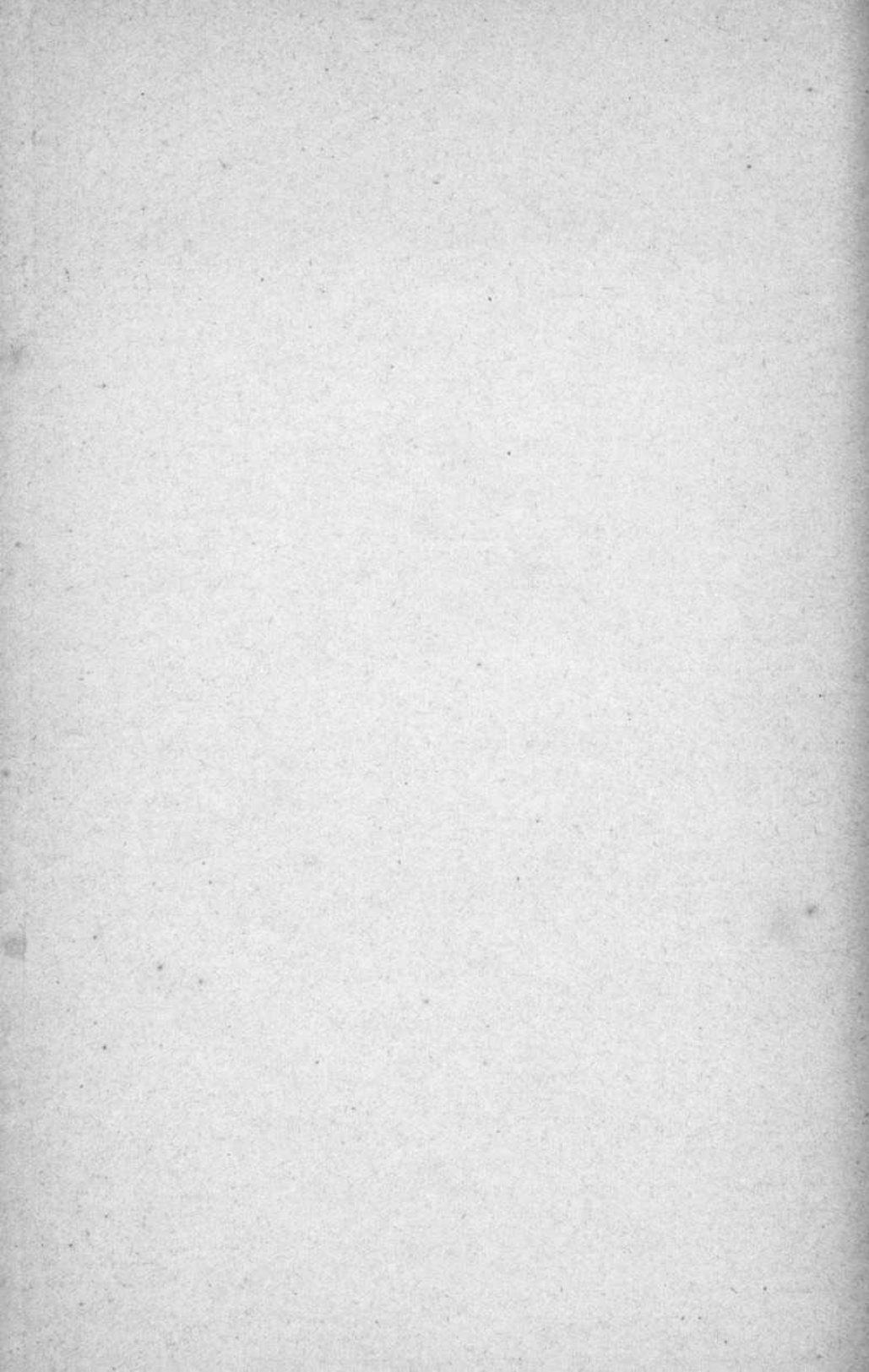
Todos estos datos y documentos, todas las constancias de créditos, bienes, trabajos y demás elementos de juicio que de ellos resultan, vienen a destruir la leyenda de la extrema miseria del autor del *Quijote*. Indudablemente Cervantes no era rico; no poseían bienes de fortuna ni él ni los suyos, para gozar todos los beneficios de la abundancia y de la holgura; pero no es posible negar sensatamente, que contaban con lo indispensable para vivir en una modesta medianía y llenar, sin lujos ni superfluidades, las necesidades propias de una familia humilde en aquellos tiempos. De esto a la indigencia y hasta mendicidad que se ha supuesto por biógrafos y eruditos, va grandísima distancia. Indigencia afirmada primeramente por falta de datos y por suposiciones sin fundamentos comprobados; propalada después por ausencia de investigaciones serias; sostenida más tarde, hasta nuestros días, por la fuerza fatal de la rutina que han seguido y hasta explotado buen número de escritores contemporáneos, unos por aversión a los estudios eruditos y otros llevados del afán de poetizar y convertir en novela los hechos más sencillos de la vida de los grandes hombres.

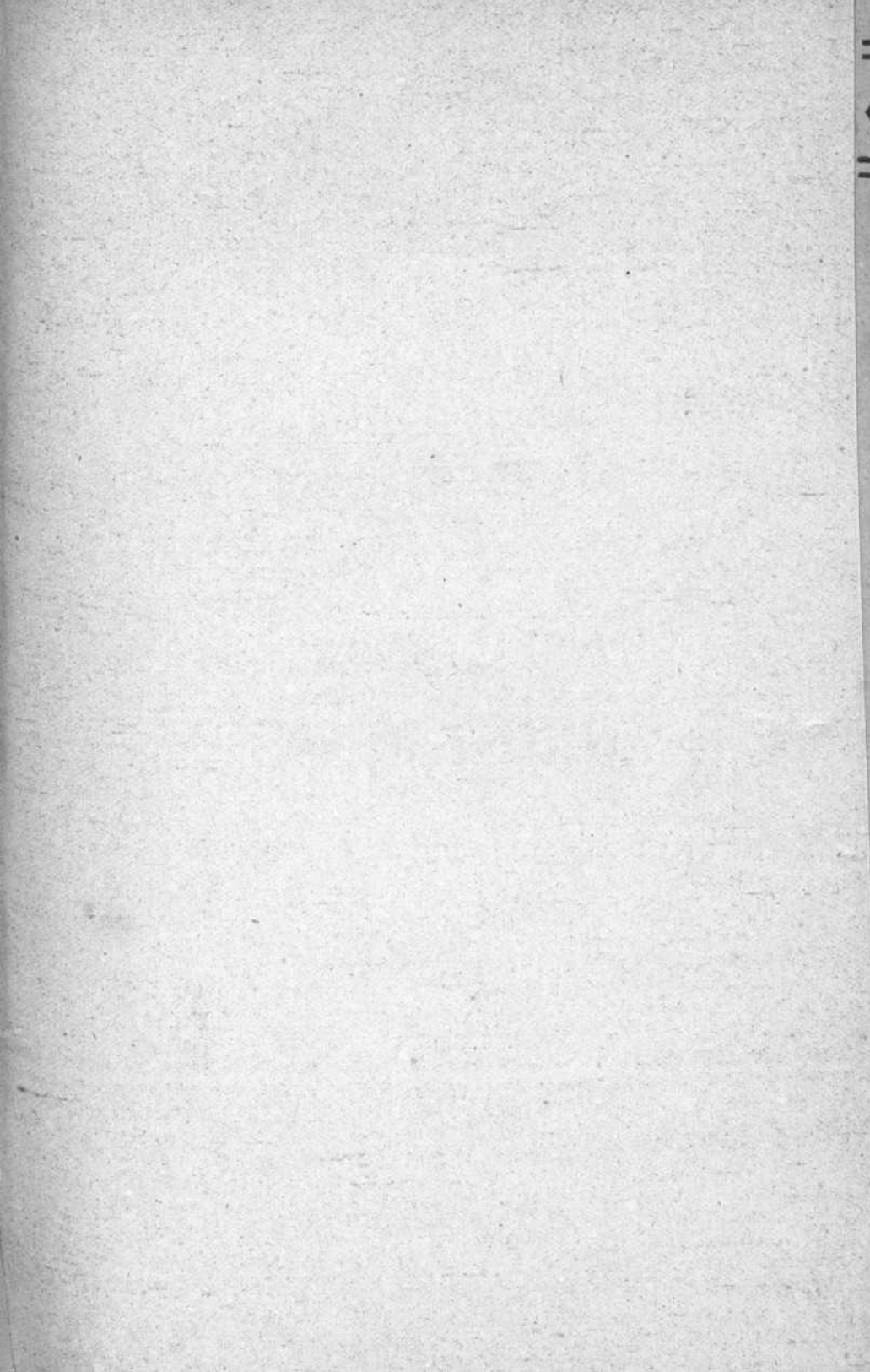



Harto se ha cebado este afán en la vida de Cervantes. Era ya tiempo de que se protestara contra ello y se levantara la voz de la verdad, para restablecerla en los actos del inmortal creador de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

ESTE LIBRO HA SIDO ESCRITO POR LUIS  
R. FORS, PUBLICADO POR LA FEDERA-  
CIÓN UNIVERSITARIA DE BUENOS  
AIRES E IMPRESO EN LA MISMA  
CIUDAD EN ABRIL DE 1916  
EN LOS TALLERES TIPO-  
GRÁFICOS DE JOSÉ  
TRAGANT.









¿  
ESTE  
LIBRO  
HA SIDO ES-  
CRITO POR LUIS  
R. FORS, PUBLICA-  
DO POR LA FEDERA-  
CIÓN UNIVERSITARIA DE  
BUENOS AIRES E IMPRESO  
EN LA MISMA CIUDAD  
EN ABRIL DE 1916 EN  
LOS TALLERES  
TIPOGRÁFICOS  
DE JOSÉ TRA-  
GANT

¿





G 489992

1992

1992

1992

1992

1992

1992

1992

1992

1992

